

Campaña Agrícola Agosto 2012 - Julio 2013



Intención de Siembra de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2012-2013

Ficha Técnica

Encuesta de Intenciones de Siembra de Principales Cultivos de Importancia Nacional y Regional

Campaña Agrícola 2012-2013

Ficha Técnica

Cobertura Geográfica

La Encuesta se realizó en las 26 regiones administrativas del país, a nivel de 1 776 distritos, siendo las unidades territoriales de agregación Distrito, Provincia, Región y Nacional.

Unidad de Observación

En cada distrito se conformaron alrededor de 6 000 Sectores Estadísticos a nivel nacional, que son las unidades territoriales en las cuales se recopiló la información.

Unidad de Investigación

Se recopiló información de Intenciones de Siembra para 22 cultivos transitorios de importancia nacional y regional, y desde el punto de vista agro económico (arroz, papa, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, cebada, trigo, yuca, algodón rama, ajo, arveja grano seco, arveja grano verde, camote, cebolla, frijol grano seco, haba grano seco, haba grano verde, choclo, olluco, quinua, tomate, zanahoria y zapallo).

Procedimiento de Recolección de Datos

El procedimiento utilizado en la recolección de los datos fue la entrevista a Informantes Calificados en cada sector. En total se entrevistó aproximadamente a 14 mil informantes.

Variables Investigadas

Las variables investigadas fueron: Intenciones de Siembra total y mensual (superficie máxima, mínima y estimada), variedad y periodo vegetativo de cada uno de los cultivos señalados anteriormente.

Periodo de Referencia

Las Intenciones de Siembra comprenden la Campaña Agrícola 2012-2013 (del 1º de agosto de 2012 al 31 de julio de 2013). La información registrada para las dos últimas variables del periodo de referencia, correspondió al día de la entrevista.

Periodo de Ejecución de la Encuesta

Para el trabajo de campo, las 26 regiones administrativas del país se organizaron en 29 unidades territoriales de estadística agraria (UTEA). El periodo de ejecución de la encuesta fue de 15 días calendario, realizado en forma simultánea en todo el país.

Procesamiento

El procesamiento de los datos se realizó en las Direcciones Regionales Agrarias y consistió en la crítica, validación y digitación de la información. En la OEEE se realizó nuevamente la crítica y validación de la data.

Resultados

Los resultados finales de la Encuesta se presentan a nivel distrital, provincial, regional y nacional, con una periodicidad mensual. Asimismo, la información será publicada de acuerdo a la organización administrativa del Sector Agrario.

Intención de Siembra de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2012-2013

Manual del Encuestador

Intenciones de Siembras de Principales Cultivos Campaña Agrícola 2012-2013

1. INTRODUCCIÓN

En nuestro país la campaña de siembras de los principales cultivos transitorios se inicia el 1 de agosto de cada año y concluye el 31 de julio del siguiente año. Del total de la superficie sembrada el 70% corresponde al sistema de siembras bajo secano (Sierra y Selva) y 30% bajo riego (Costa, Sierra y Selva Alta).

Para la Campaña Agrícola Agosto 2012 a Julio 2013, se estimarán las intenciones de siembra de los principales cultivos transitorios de importancia nacional y regional, a fin de obtener información dirigida a los productores que facilite una adecuada toma de decisiones referente a qué, cuándo y cuánto sembrar. Ésta Información también sirve de base para la elaboración y difusión del Marco Orientador de la Campaña Agrícola 2012-2013

El éxito de la actividad depende de la participación y aporte del personal del Sector Agrario en los Gobiernos Regionales, y en gran medida del trabajo que realice el Encuestador y su interrelación con los informantes calificados, por lo tanto las acciones que se ejecuten antes, durante y después, se desarrollarán de acuerdo a la metodología e instrucciones que se describen en el presente manual.

2.1 Generales

- Conocer las Intenciones de Siembra de los principales cultivos transitorios para facilitar a los productores la planificación y programación de sus siembras y preveer desequilibrios en el mercado.

2.2 Sectoriales

- Proporcionar información oportuna a los formuladores de políticas, organismos y dependencias del MINAG.
- Facilitar información para apoyar el desarrollo de Cadenas Productivas de los principales cultivos transitorios.
- Brindar información que permita determinar las necesidades de insumos y recursos necesarios para la campaña.
- Orientar las inversiones en el agro
- Permitir la evaluación periódica del desarrollo de la campaña agrícola, así como proyectar las cosechas.

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

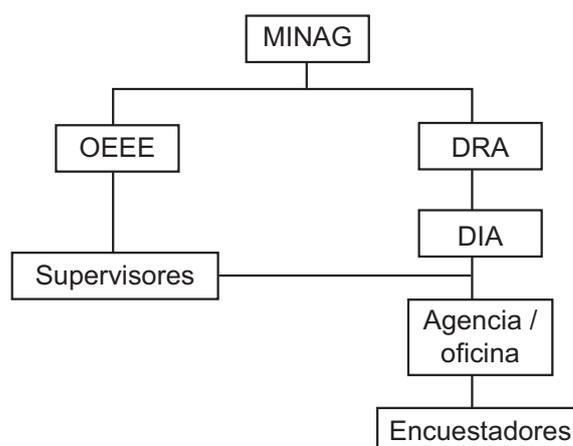
3.1 Cobertura geográfica. Las Intenciones de Siembra se ejecutarán en todo el territorio nacional, a nivel de sectores estadísticos de cada distrito político.

3.2 Organización territorial para la recolección de datos. La recolección de datos se realizará sobre la base de la Organización Administrativa del Sector Agrario, la cual considera los ámbitos de Región, Agencia y Oficina Agraria.

Teniendo como referencia la organización territorial se procederá a determinar las cargas de trabajo en cada una de las Agencias Agrarias. Considerando que la Operación de Campo tendrá una duración máxima de 15 días, cada Agencia Agraria deberá estimar el número de encuestadores necesarios, en función al número de Sectores Estadísticos de cada distrito y al número de cultivos transitorios a investigar en cada uno de ellos.

De acuerdo a esta organización, se procederá a la recolección de datos utilizando los formularios establecidos, para luego proceder a la consolidación de estos en sus diferentes niveles administrativos.

Organigrama Funcional



3.3 Unidad de observación. El Sector Estadístico, es la unidad de observación mínima del cual se recopilarán los datos de Intenciones de Siembra. Este ámbito por ningún motivo debe sobrepasar los límites del distrito político, pudiendo existir uno o más sectores en un distrito.

Para el presente trabajo las Unidades de Observación serán los mismos Sectores Estadísticos establecidos para la recolección de la Estadística Continua Mensual, de modo que si un distrito político no está correctamente sectorizado, se procederá a realizar las correcciones del caso.

Es importante verificar que los Sectores Estadísticos antes mencionados, cubran todo el ámbito del distrito; y el total de los distritos el ámbito de la Agencia; y del ámbito Regional.

3.4 Unidad de investigación. Esta constituida por cada uno de los cultivos seleccionados:

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. ajo | 12. maíz amarillo duro |
| 2. algodón rama | 13. maíz amiláceo |
| 3. arroz cáscara | 14. maíz choclo |
| 4. arveja grano seco | 15. olluco |
| 5. arveja grano verde | 16. papa |
| 6. camote | 17. quinua |
| 7. cebada grano | 18. tomate |
| 8. cebolla | 19. trigo |
| 9. frijol grano seco | 20. yuca |
| 10. haba grano seco | 21. zanahoria |
| 11. haba grano verde | 22. zapallo |

3.5 Informante Calificado. Es la persona seleccionada para que proporcione los datos sobre los cultivos existentes en el Sector Estadístico, Centro Poblado y/o distrito, y por lo general reside en los ámbitos señalados.

Aspectos a tener en cuenta para la selección de los informantes calificados:

- Que sea una persona con liderazgo en su zona.
- Que conozca el ámbito del sector.
- Que tenga conocimiento de la actividad agrícola del sector, centro poblado y/o distrito.
- Credibilidad.

El número de Informantes Calificados a entrevistar estará en función de la importancia del cultivo en el distrito. El encuestador seleccionará según la importancia del cultivo, un mínimo de dos Informantes, ya sea a nivel de sector, centro poblado y/o distrito.

Entre los principales Informantes Calificados tenemos:

- Representantes de las Juntas de Usuarios
- Presidentes de Comisiones de Regantes
- Sectorista de Riego
- Agricultores líderes
- Comité de Productores
- Gobernadores
- Tenientes Gobernadores
- Agentes Municipales
- Comunidades Campesinas y Nativas

Y/o alguna otra persona u organización que existiera en el sector, centro poblado o distrito.

3.6 Procedimiento de recolección de datos. Entrevista directa a los Informantes Calificados previa explicación de la finalidad de la encuesta. Esta puede ser individual o en grupo.

3.7 Variables a investigar. Las Intenciones de Siembra de los cultivos transitorios seleccionados, variedades más importantes y período vegetativo.

3.8 Período de referencia de los datos. Del 01 de Agosto del 2012 al 31 de Julio del 2013

3.9 Formularios de Registro de datos.

F1-IS-OEEE-UE-2012: Formulario de registro de datos a nivel de Sector.

F2-IS-OEEE-UE-2012: Formulario de consolidación de datos a nivel de Distrito, Provincia y Región.

4. DOCUMENTOS Y MATERIALES A UTILIZAR

Para el desarrollo de la encuesta se contará con los documentos y materiales siguientes:

4.1 Documentos

- Formulario F1-IS-OEEE-UE-2012
- Formulario F2-IS-OEEE-UE-2012
- Manuales
- Relación de cultivos y número de entrevistas, por distrito
- Relación de principales variedades por cultivo.
- Campañas Agrícolas 09-10, 10-11 y 11-12.
- Mapa distrital sectorizado

4.2 Materiales y Útiles

Libreta de Campo, lápiz carboncillo negro, borrador mixto y bolsas plásticas.

5. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

5.1 Productor Agropecuario

Es la persona natural o jurídica que conduce una unidad agropecuaria, independientemente sea propietario o no de la misma.

5.2 Unidad Agropecuaria (U.A.).

Es todo terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria, conducidos como una unidad técnica y económica por un productor agropecuario, dentro de un distrito, sin consideración del tamaño, régimen de tenencia, ni condición jurídica.

5.3 Campaña Agrícola

En nuestro país se entiende como campaña agrícola de siembras al período que se inicia el 01 de agosto de un determinado año y termina el 31 de julio del año siguiente; coincidiendo con el período de lluvias en la sierra y selva donde se desarrolla el 70% de la agricultura del país.

Sin embargo, dado que la agricultura se desarrolla bajo secano y bajo riego, se identifican la denominada “Campaña Grande” que abarca el período agosto – marzo y la “Campaña Chica” que comprende los meses de abril a julio.

5.4 Variedad

Comprende grupos de plantas de una misma especie que se distinguen entre sí por ciertos caracteres que se perpetúan por la herencia.

5.5 Híbrido

Planta vegetal procreada por 2 individuos de distinta especie.

5.6 Fuentes de Información complementaria

Las fuentes de información pueden ser:

- Autoridades Políticas y Municipales
- Comisiones de Regantes
- Comités de productores
- Comunidades Campesinas
- Comunidades Nativas
- Junta de Usuarios de Riego
- Organizaciones No Gubernamentales ONG's
- Proyectos Especiales y otros.

5.7 Informante Calificado

Es la persona con liderazgo y amplio espíritu de colaboración que desarrolla la actividad agropecuaria, pudiendo tener o no cargo o función pública, integrar directivas de organizaciones jurídicas, que posee un conocimiento total del ámbito a informar (la extensión de tierras que conducen los agricultores, sus fuentes de financiamiento, los cultivos que manejan, los límites del distrito y los anexos, caseríos y localidades que lo conforman), y que conoce asimismo, el sentir, actuar y necesidades de los productores agropecuarios de su ámbito, convirtiéndose por todo ello en una especie de “vocero” autorizado.

5.8 Selección del Informante Calificado

El proceso de selección de los informantes calificados, es una tarea importante para asegurar el éxito de esta actividad, siendo responsabilidad del encuestador escoger a las personas que cumplan con el perfil detallado en el acápite anterior.

5.9 Número de Informantes Calificados a entrevistar

A mayor número de informantes calificados son más los elementos de juicio que permiten afinar la estimación de los datos. En tal sentido, se entrevistará como mínimo a 2 informantes por sector estadístico.

5.10 Sectorización

Es la actividad previa a la recopilación de la información, mediante la cual se divide el ámbito del distrito en superficies territoriales con características agroecológicas homogéneas y límites perfectamente definidos e identificables en el terreno.

Esta actividad permite determinar el número de sectores estadísticos, su ubicación en el distrito político, la carga de trabajo del técnico estadístico tener cobertura total del universo a investigar, evitando la duplicidad y omisión durante la recopilación de la información. Asimismo, facilita las labores de control y supervisión de los trabajos de campo.

5.11 Sector Estadístico

Es la superficie territorial conformada por tierras de uso agrícola y no agrícola dentro del distrito, delimitada por accidentes naturales (cerros, ríos, quebradas, etc.) y elementos culturales (canales, acequias, caminos, líneas férreas, etc.) de fácil identificación por el informante y el encuestador, cuya área es factible de ser medida o estimada. Para su representación gráfica deberá utilizarse documentación cartográfica actualizada disponible.

El ámbito de los sectores estadísticos por ningún motivo debe sobrepasar los límites del distrito político, pudiendo existir uno o más sectores en un distrito.

5.12 Nombre y numeración de los Sectores Estadísticos.

Luego de haber delimitado los sectores estadísticos en los mapas distritales se procederá a asignarles un número y nombre.

- Para la numeración se parte del primer sector ubicado al Noroeste del distrito continuando en sentido horario (según las manecillas del reloj). Utilizar números arábigos.
- El nombre del sector estará ligado al centro poblado más importante de dicho ámbito desde el punto de vista agropecuario

5.13 Estimación de Intenciones de Siembra

Entiéndase por estimación a la apreciación y/o evaluación que hace el informante sobre las probables áreas a sembrar en la campaña 2012-2013 de los cultivos a investigar en el sector; teniendo en cuenta las áreas disponibles, insumos para la producción, ocurrencias climatológicas y fitosanitarias, que puedan incidir directa o indirectamente en la siembra de los cultivos durante la campaña agrícola.

5.14 Control de Cobertura

Es la acción que se realiza con la finalidad de asegurar que se está abarcando la totalidad del espacio geográfico distrital, considerando la totalidad de los cultivos investigados.

Para el procesamiento de los datos en cualquier nivel administrativo del MINAG, el primer paso a dar es conocer la "cobertura",

5.15 Consistencia de los datos

Comprende la revisión y crítica de los datos obtenidos, los que deben guardar coherencia entre sí y con la realidad de cada sector estadístico.

5.16 Campaña Chica

Algunas regiones agrarias, por darle notoriedad a ciertas siembras de algunos cultivos importantes, suelen llamar campaña chica, al período de siembra que se da entre los meses de febrero o marzo hasta julio. Estas siembras se realizan todos los años y se dan en las tres regiones naturales, dependiendo de la disponibilidad del recurso hídrico.

5.17 Campaña Complementaria

Son las siembras que se realizan en un período determinado, como una acción de coyuntura cuando se han presentado problemas meteorológicos o fitosanitarios que han afectado áreas sembradas durante la campaña normal.

Estas siembras se llevan a cabo generalmente entre los meses de marzo a julio y no deben confundirse con la campaña chica, ya que esta última (campaña chica) es ejecutada regularmente por el productor.

6. EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA

La ejecución de esta labor será realizada por el Encuestador, quien deberá desplazarse a los sectores asignados, a fin de recolectar los datos de acuerdo con la metodología que se describe en el presente documento.

Actividades previas a la entrevista

6.1. Revisión y Análisis de la información estadística del distrito

El encuestador antes de salir a los distritos, revisará el comportamiento de las campañas agrícolas 2009-10, 2010-11 (cifras definitivas) y avance de la campaña 2011-12 hasta el mes de Abril y estimado de Mayo, analizando las causas que motivaron el aumento o disminución de las siembras, información meteorológica (temperaturas y precipitaciones), hidrológica (descarga de ríos, disponibilidad de recurso hídrico en las represas, reservorios y lagunas), disponibilidad de insumos (semillas, fertilizantes y agroquímicos), crédito, mano de obra, precios de productos y calendario de siembras; de manera que tenga un panorama que le permita conducir adecuadamente la entrevista a los informantes calificados, para estimar las siembras de la campaña 2012-2013.

6.2. Elaboración del Plan de Recorrido

Teniendo como referencia la carga de trabajo asignada, el encuestador elaborará un Plan de recorrido a fin de que disponga de una ruta que le permita optimizar su desplazamiento en los distritos y sectores asignados, para lo cual deberá tener en consideración la distancia y los medios de desplazamiento a emplear y fundamentalmente el tiempo asignado para la ejecución del trabajo de campo.

Para su elaboración deberá tener presente las instrucciones siguientes:

- El número de días requeridos para la recolección de los datos dependerá del número de sectores a visitar y la superficie (referencia campañas anteriores) con cultivos a investigar en el distrito.
- Los sectores a visitar son aquellos que han sido priorizados en base a la mayor superficie con los cultivos investigados.
- El plan debe cumplirse en las fechas establecidas en el calendario de ejecución, señalado por el Director de la Agencia Agraria.
- Elaborado el plan de recorrido, deberá presentarlo al Director de la Agencia Agraria para su revisión y autorización, debiendo dejar una copia en la agencia, la cual será requerida por el supervisor nacional o regional.

6.3. Desplazamiento al Distrito

El encuestador de acuerdo a lo establecido en el plan de recorrido, procederá a desplazarse a la capital del distrito, donde verificará la información de los sectores que fueron seleccionados previamente.

6.4. Desplazamiento al Sector Estadístico

El encuestador se desplazará a los sectores estadísticos priorizados, donde seleccionará a los informantes calificados por cultivo y les informará sobre su misión y la necesidad de contar con su colaboración.

En este mismo sector se buscará informantes calificados para estimar la información de intenciones de siembra de los sectores colindantes que no pudieran ser visitados.

Procedimiento a seguir en la estimación de la Intención de siembra

El encuestador procederá a estimar las intenciones de siembra de acuerdo al orden de importancia de los cultivos a investigar, según las siguientes instrucciones:

6.5. Estimación de la Intención de Siembra

- a) Convocados los Informantes calificados (mínimo dos informantes) el encuestador se identificará y explicará en forma breve los objetivos de la encuesta. Luego procederá a solicitar la información sobre las intenciones de siembra, cultivo por cultivo, considerando previamente lo siguiente:
 - Identificar el ámbito del cual requiere se le proporcione la información (sector, centro poblado y/o distrito). Asegurándose de que efectivamente conozcan muy bien dicho ámbito.
 - El dato de Intención de siembra debe corresponder al periodo Agosto 2012 a Julio 2013, incluyendo las siembras de la campaña grande y campaña chica, para aquellas regiones donde normalmente realizan estas dos campañas.
 - Que debe tener en cuenta la superficie total del cultivo que normalmente se siembra en el ámbito de referencia por campaña.
- b) Luego preguntará a los informantes calificados, ¿Cuántas hectáreas estima que se sembrará en total durante la siguiente campaña? (tanto campaña grande y chica), teniendo en cuenta los siguientes escenarios:
 - En condiciones desfavorables (clima desfavorable, limitaciones de recurso hídrico, precios poco atractivos, escasez de insumos y crédito)
 - En condiciones favorables (clima óptimo, disponibilidad de recurso hídrico, insumos y precios favorables).

De esta forma se habrá obtenido los totales de las intenciones de siembra mínima y máxima.

- c) Una vez obtenidos el mínimo y máximo, se procederá a determinar el "estimado total" de las intenciones de siembra, dato concordado entre los informantes, y que no necesariamente corresponde al promedio entre el mínimo y el máximo.
- d) Luego solicitará a los informantes desagregar los totales (mínimo, máximo y estimado), cultivo por cultivo, en forma mensual para lo cual seguirá los siguientes pasos:
 - i. Determinará el período de siembras del sector.
 - ii. Determinará el mes de mayor concentración de siembras en el período, anotando el porcentaje que se estima sembrar.
 - iii. Luego solicitará a los informantes estimen los porcentajes a sembrar en los meses restantes que comprenden el período de siembras.

- iv. Una vez obtenida la estimación mensual de siembras para cada escenario, se convertirán dichos datos a hectáreas los cuales serán transcritos en el formato de encuesta.

6.6. Consistencia

El encuestador deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Evaluará los máximos y mínimos de superficie sembrada reportada de los informantes, comparando y determinando que las cifras guarden una diferencia no significativa, lo cual permitirá establecer que la estimación de las hectáreas por sembrar en el sector está dentro de dichas cifras.
- Si existiera un informante que proporciona cifras sin lógica y estas se encuentran fuera de los rangos de las campañas anteriores, se procederá a rectificar el dato.
- Por ningún motivo se debe promediar las cifras (mínima y máxima) para obtener el estimado, ya que esto genera confusión, al momento de consolidar la información.
- No debe colocar el dato de uno de los informantes como cifra estimada, obviando las otras encuestas.
- Deberá realizar la consistencia de dicha información con los factores e insumos de la producción antes descritos, con los datos de siembras de las campañas anteriores, de tal manera que obtenga un dato coherente.
- De existir diferencia significativa en la cifra estimada, con las campañas anteriores; deberá justificar y sustentar técnicamente dicha diferencia, anotándola en las OBSERVACIONES del cultivo.
- Utilizar como un elemento de referencia durante la consistencia comparación de los resultados obtenidos, los planes de cultivo y riego de ejecución reciente.

6.7. Casos especiales

De existir distritos cuya ubicación geográfica sea distante a la sede de la agencia, además de difícil acceso. El encuestador se comunicará con las autoridades del distrito: Gobernador, Agente Municipal y/o Agricultor notable, por radio, teléfono u otro medio de comunicación local, para que proporcione los datos estimados de la intención de siembra de los cultivos seleccionados en ese sector y/o distrito.

Aquellos distritos ó sectores a los que es muy difícil acceder, no serán encuestados y el dato de intenciones de siembra en esos casos, será estimado por él o los técnicos que elaboran la estadística mensual en su condición de conocedores de la realidad de esos sectores.

7. PROCESAMIENTO DE DATOS

Esta actividad consiste en el ingreso de los datos diligenciados en el formato F1, al aplicativo SRIS-2012. De no contarse con el equipo informático para el procesamiento en las Agencias Agrarias, se deberá remitir los materiales y documentos de la encuesta a la sede de la Región correspondiente.

Los documentos diligenciados por el encuestador serán recepcionados por el jefe de la Agencia Agraria quien conjuntamente con el personal encargado de la información agraria de su dependencia procederá a realizar la pre-critica de los datos; así como, la emisión de reportes a nivel de Distrito, por sector (formato F2-IS-OEEE-UE-2012), a efectos de realizar el control de cobertura.

Los reportes serán validados por el Director de la Agencia y procederá a remitirlos a la Dirección de Información Agraria Regional, en las fechas establecidas en el cronograma de actividades.

La Dirección de Información Agraria Regional recepcionará de las Agencias Agrarias, los planos distritales y los formatos diligenciados (F1 y F2) para su procesamiento con el aplicativo SRIS-2012, para obtener luego los reportes a nivel de Distrito, Provincia y Región; y, así poder realizar el control de calidad de los datos.

Los reportes serán validados por el Jefe de la DIA y aprobados por el Director Regional de Agricultura, luego se procederá a remitir los documentos, encuestas diligenciadas y data procesada a la Unidad de Estadística de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE), en la fecha establecida.

Los datos procesados en el aplicativo SRIS-2012 serán enviados vía correo electrónico a osuares@minag.gob.pe

La Unidad de Estadística recepcionará de las Direcciones Regionales Agrarias, los documentos, formatos diligenciados y los datos procesados en el aplicativo SRIS-2012. Luego, se obtendrán reportes regionales para realizar el control de cobertura y consistencia; por último, la data será migrada al software de Intenciones de Siembra de la Unidad de Tecnología de Información, para su publicación en la página web del MINAG.

**Instrucciones para el diligenciamiento del formato
F1-IS-OEEE-UE-2012
(Intenciones de Siembra Campaña Agrícola 2012-2013)**

1 INSTRUCCIONES GENERALES

- a) Escribir con letra MAYÚSCULA, clara y legible.
- b) Usar lápiz de carboncillo negro.
- c) Anotar las respuestas en los espacios destinados para cada pregunta. Cerrar con una diagonal los espacios donde no se tenga información.
- d) Cuando se tenga dudas sobre algún aspecto referente al llenado del formato, debe consultar con el Director de la Agencia Agraria y/o Supervisor.
- e) No hacer anotaciones en los márgenes del formato,
- f) Utilizar la Libreta de Campo para anotar los datos de intenciones de siembra y efectuar los cálculos necesarios.
- g) No usar abreviaturas.

2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Anotar el número de formatos que se utiliza por distrito, según los sectores que lo conforman.

HOJA de

Ejemplo: si un distrito esta dividido en 3 sectores, anotará de la siguiente manera:

HOJA de para el primer formato F1 utilizado

HOJA de para el segundo formato F1

HOJA de para el tercer formato F1

Cap. I. Ubicación Geográfica

Define la ubicación geográfica del sector dentro de la división política del país.

Anotar el nombre de cada uno de estos ámbitos en los espacios correspondientes.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1. REGIÓN POLÍTICA :	CUSCO
2. PROVINCIA :	LA CONVENCION
3. DISTRITO :	ECHARATE
4. SECTOR :	QELLO I

Cap. II. Región Natural

Anotar con un aspa (X) en el círculo correspondiente a la región natural donde se localiza el sector estadístico.

II. REGIÓN NATURAL	
Costa	<input checked="" type="radio"/>
Sierra	<input type="radio"/>
Selva Baja	<input type="radio"/>
Selva Alta	<input type="radio"/>

Cap. III. Ubicación Administrativa

Está referida a la ubicación del sector estadístico dentro de la organización administrativa del Ministerio de Agricultura. Anotar el nombre de cada uno de los ámbitos en los espacios correspondientes y el nombre del valle al que pertenece.

III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	
5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA	TUMBES
6. AGENCIA AGRARIA:	CORRALES
7. SEDE AGRARIA:	-
8. VALLE:	TUMBES

Cap. IV. Ubicación Junta de Usuarios

Está referida a la ubicación del sector estadístico dentro de la organización administrativa de la Junta de Usuarios. Debe anotarse el nombre de cada uno de los ámbitos en los espacios correspondientes.

IV. UBICACIÓN JUNTA DE USUARIOS
1. JUNTA DE USUARIOS:
2. COMISIÓN DE REGANTES:
3. COMITÉ DE REGANTES:
4. SECTOR DE RIEGO:

Cap. V. Intenciones de siembra de principales cultivos

(1) CULTIVO

En los recuadros se ha colocado el nombre de los cultivos a investigar: ajo, algodón, arroz, arveja grano seco, arveja grano verde, camote, cebada grano, cebolla, frijol grano seco, haba grano seco, haba grano verde, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, maíz choclo, olluco, papa, quinua, tomate, trigo, yuca, zanahoria y zapallo.

(2) TOTAL DE INTENCIONES

Los datos se transcribirán de la Libreta de Campo a los casilleros correspondientes, en enteros y sin decimales.

- **Mínimo y Máximo.** En cada uno de los recuadros se registrará la superficie total a sembrar (hectáreas), como mínimo y máximo, en el sector, de acuerdo a los datos que proporcionen los informantes calificados.
- **Estimado.** Anotar en el recuadro correspondiente el dato concordado entre los informantes, y que no necesariamente corresponde al promedio entre el máximo y mínimo.

(3) MENSUAL

- Transcribir los datos registrados en la Libreta a los casilleros correspondientes, teniendo en cuenta que las cifras mensuales estimadas deben ser coherentes y que su suma sea igual al total de la campaña.
- Anotar en el recuadro correspondiente el dato concordado con los informantes.

Ejemplo: Cultivo Papa

V. INTENCIONES DE SIEMBRA DE PRINCIPALES CULTIVOS													
CULTIVO	TOTAL DE INTENCIONES	2012					2013						
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
AJO	Mínimo	87	7	30						20	30		
	Máximo	175	14	60					41	60			
	Estimado	125	10	40					35	40			

(4) VARIEDAD Y PERÍODO VEGETATIVO

Anotar en orden de importancia las cuatro principales variedades que se siembran en el sector, y en el espacio de la derecha el porcentaje de participación del total estimado en intenciones de Siembra.

(5) PERIODO VEGETATIVO

Anotar en el espacio correspondiente el número de días que dura el período vegetativo de la variedad investigada.

Ejemplo: Papa

(4) Variedad:	(a)	60 %	(b)	20 %	(c)	10 %	(d)	%	(e)	10 %
	TUMBAY	180	CANCHAN	150	YUNGAY	150			Otros	240
(5) Período Vegetativo: (N° de día)										
(6) Observaciones:	-----									

(6) OBSERVACIONES (DEL CULTIVO)

Anotar la información que justifiquen las variaciones en los datos registrados respecto a las campañas anteriores.

Ejemplo:

- "Las menores siembras de arroz se deben a la menor disponibilidad del recurso hídrico en los reservorios"
- "Las siembras de ajo se incrementarán por los buenos precios que tiene en el mercado"
- "Las mayores siembras de algodón se deben al buen precio que se esta pagando por el producto"
- "Las siembras de trigo aumentarán debido al incentivo que están dando empresas privadas y ONGs mediante créditos y semillas"

Cap. VI. INFORMANTES

- Anotar en el espacio correspondiente los nombres y apellidos del informante calificado, separando los nombres y apellidos mediante una diagonal (/).
- Anotar en los espacios correspondientes el Cargo, DNI y Teléfono del informante.

Cap. VII. OBSERVACIONES

Anotar la información que considere necesaria y que permita aclarar o explicar los datos registrados, a fin de tener mayores elementos de juicio en la etapa de revisión y consistencia de la información.

Ejemplo:

"Los datos proporcionados se cumplirán siempre y cuando se cuente con lluvias en los meses adecuados"

Cap. VIII. PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD

Anotar en los espacios correspondientes los nombres y apellidos del encuestador, supervisor y fechas de entrevista y supervisión. En ambos casos estarán refrendados con sus respectivas firmas.

Instrucciones para el diligenciamiento del formato F2-IS-OEEE-UE-2012 (Intenciones de Siembra Campaña Agrícola 2012-2013)

1 INSTRUCCIONES GENERALES

- Escribir con letra MAYÚSCULA, clara y legible.
- Usar lápiz de carboncillo negro.
- No hacer anotaciones en los márgenes del formato.
- No usar abreviaturas.

2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Numeración de los formatos

Anotar el número de formatos que se utiliza por distrito según el número de cultivos que se hayan investigado.

HOJA de

Ejemplo: En un distrito se han investigado 8 cultivos, anotaré de la siguiente manera:

HOJA de para el primer formato F2

HOJA de para el segundo formato F2

HOJA de para el octavo formato F2

Cap. I. Ubicación Geográfica

Define la ubicación geográfica del sector dentro de la división política del país.

Anotar el nombre de cada uno de estos ámbitos en los espacios correspondientes.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1. REGIÓN POLÍTICA :	CUSCO
2. PROVINCIA :	LA CONVENCION
3. DISTRITO :	ECHARATE
4. SECTOR :	QELLO I

Cap. II. Cultivo

Anotar el nombre del cultivo investigado que se está consolidando.

Cap. III. Ubicación Administrativa

Está referida a la ubicación del distrito dentro de la organización administrativa del Ministerio de Agricultura. Anotar el nombre de cada uno de los ámbitos en los espacios correspondientes.

III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	
5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA	TUMBES
6. AGENCIA AGRARIA:	CORRALES
7. SEDE AGRARIA:	-

Cap. IV. Intenciones de siembra de principales cultivos**(1) NOMBRE DEL**

En los recuadros se anotarán los nombres de los sectores, distritos o provincias con el cultivo investigado.

(2) TOTAL INTENCIONES

Los datos de la cifra total estimada de intenciones de siembra registrados en el formato F1 de cada cultivo se transcribirán a los casilleros correspondientes, en números enteros.

(3) MENSUAL

Los datos de la cifra estimada mensual de intenciones de siembra registrados en el formato F1 de cada cultivo se transcribirán a los casilleros correspondientes, en números enteros.

(4) TOTAL POR DISTRITO, PROVINCIA O REGION

En los recuadros correspondientes se anotarán las sumas de cada una de las columnas (total y meses).

Cap. V. Observaciones

Anotar la información que considere necesaria y que permita aclarar o explicar los datos registrados, a fin de tener mayores elementos de juicio en la etapa de revisión y consistencia de la información.

Cap. VI. Participantes en el Proceso

Anotar en los espacios correspondientes los nombres y apellidos de los directores de Agencia Agraria y de Información Agraria Regional, así como las fechas de su participación. En ambos casos estarán refrendados con sus respectivas firmas.

Intención de Siembra de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2012-2013

Manual del Supervisor

Intenciones de Siembras de Principales Cultivos Campaña Agrícola: 2012-2013

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del Ministerio de Agricultura ha considerado ejecutar la Encuesta de Intenciones de Siembras a nivel nacional, para orientar a los productores, organizaciones y agentes económicos del sector a fin de evitar posibles desbalances en la producción.

En esta oportunidad la investigación se realizará a 22 cultivos, que son los siguientes: ajo, algodón, arroz, arveja grano seco, arveja grano verde, camote, cebada grano, cebolla, frijol grano seco, haba grano seco, haba grano verde, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, maíz choclo, olluco, papa, quinua, tomate, trigo, yuca, zanahoria y zapallo.

Para la recolección de la información se utilizará la Organización Administrativa del sector; es decir, Región, Agencia y Oficinas / Sedes Agrarias, obteniéndose resultados por región, provincia y distrito.

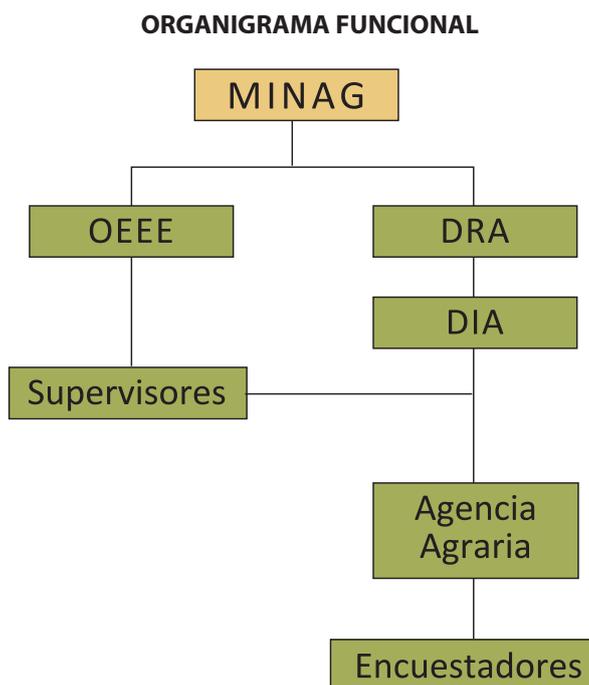
La recolección de datos será ejecutada por el personal asignado a la actividad de Información Agraria en cada agencia agraria, con el apoyo de otras dependencias del sector tales como: DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OPD's, etc. Según señala la Directiva Sectorial sobre Intenciones de Siembra 2012-2013.

Una de las tareas comprendidas en el desarrollo de la encuesta es la Supervisión, que tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las instrucciones impartidas, permitiendo obtener información confiable y oportuna. Dicha tarea estará a cargo de los Directores de Información Agraria Regional y personal profesional de la OEEE.

En el presente manual se describen las acciones que debe realizar el Supervisor durante el desarrollo de su labor, así como los documentos y materiales necesarios para el cumplimiento de su misión.

2. ORGANIZACIÓN

El desarrollo de la Encuesta de Intenciones de Siembra comprende la ejecución de tareas y sub-tareas, para lo cual se ha establecido la organización funcional siguiente:



Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE): Oficina de línea del Ministerio de Agricultura encargada de conducir la Jefatura de la encuesta.

Unidad de Estadística (UE): Unidad de la OEEE que tiene a cargo, entre otras actividades, la planificación y conducción de la Encuesta de Intenciones de Siembra, que comprende la capacitación, distribución, operación de campo, recepción, procesamiento y archivo de documentos.

Dirección o Gerencia Regional de Agricultura: Órgano encargado de hacer cumplir las normas y directivas establecidas para la ejecución de las actividades, tareas y sub-tareas que comprende la presente actividad.

Dirección de Información Agraria Regional (DIA): Dirección de Línea de la Dirección Regional encargada de supervisar que se cumpla la operación de campo de acuerdo a la metodología e instrucciones impartidas para tal fin.

Agencia Agraria (AA): Dependencia de la Dirección Regional que será la encargada de la ejecución de las encuestas, para conocer la intención de siembra de los cultivos en los distritos que conforman su ámbito territorial, de acuerdo a la metodología y plazos establecidos.

Encuestador: Es la persona responsable de efectuar la selección y entrevista a los Informantes calificados para estimar las Intenciones de Siembra en los distritos de su competencia.

3. EL SUPERVISOR

El Supervisor es el funcionario responsable de realizar la verificación y cumplimiento de las tareas y sub-tareas que comprende la Operación de Campo y procesamiento de los datos. Los encargados de esta tarea son los Directores de las DIA-Regionales y personal profesional de la Unidad de Estadística de la OEEE.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

- Cumplir las instrucciones que contiene el presente manual y toda disposición que emane de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE).
- Estudiar minuciosamente los Manuales 1, 2 y 3, a fin de estar familiarizado con las definiciones, instrucciones y procedimientos, que permitan brindar el soporte necesario a los encuestadores y Directores de las Agencias Agrarias.
- Informar oportunamente a la OEEE sobre el desarrollo de la supervisión y situaciones no previstas que puedan presentarse.
- Supervisar la labor de los Encuestadores y absolver las consultas que le planteen.
- Presentar a la Unidad de Estadística un Informe Técnico sobre el trabajo desarrollado al término de la supervisión.
- Presentar a la Unidad de Estadística un Informe Técnico sobre el trabajo desarrollado al término de la supervisión.

De la eficiencia en su trabajo, dependerá el éxito de la encuesta

4. DOCUMENTOS Y MATERIAL DEL SUPERVISOR

El Supervisor utilizará los documentos y material que se indican a continuación:

4.1 Documentos

- Formatos F1-IS-OEEE-UE-2012: Intenciones de siembra a nivel del sector.
- Relación de Cultivos según región.
- Listados de las Campañas Agrícolas 09-10, 10-11 y 11-12 (avance)
- Credencial de Supervisor.
- Manual 1: Manual del Encuestador.
- Manual 2: Manual del Supervisor.

- Manual 3: Manual del Usuario (Aplicativo SRIS-2012).
- Plan de recorrido de los encuestadores a supervisar.

4.2 Materiales y útiles

- Libreta de campo, bolígrafo azul y rojo, lápiz carboncillo negro.

5. SEDE DE TRABAJO DEL SUPERVISOR

La sede de trabajo será la Dirección de Información Agraria de las Regiones que le han sido asignadas para realizar la tarea de supervisión, desde donde se desplazará a las Agencias Agrarias para coordinar su labor con el jefe de la misma y/o el responsable de Información Agraria y posteriormente a las unidades de observación (sectores) donde realizará la labor de supervisión.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL SUPERVISOR

6.1 Recepción de documentos y materiales

El supervisor recibirá de la Unidad de Estadística de la OEEE los documentos y materiales a ser utilizados durante la supervisión.

6.2 Desplazamiento para la supervisión

El Supervisor Nacional se desplazará a la sede de la región y/o regiones que le han sido asignadas, para lo cual deberá prever la fecha y hora de partida y de retorno; coordinará el Plan de recorrido con el Supervisor Regional (Director DIA), debiendo permanecer en el ámbito (agencias y sectores), de la Dirección Regional de acuerdo al calendario de trabajo establecido.

6.3 Coordinación con el Director o Gerente Regional de Agricultura

El supervisor nacional, al llegar a la sede asignada, se presentará ante el Director Regional, para informarle las acciones que realizará y solicitar las facilidades del caso para el logro de los objetivos.

6.4 Coordinación con el Director de Información Agraria

El supervisor nacional se entrevistará con el Director de la DIA, para coordinar la labor de supervisión, para lo cual revisarán los Planes de recorrido de los encuestadores y determinarán las agencias a ser supervisadas, elaborando cada cual su respectivo Plan de Supervisión.

6.5 Comunicaciones

El Supervisor Nacional al llegar a la sede asignada, deberá reportarse al Director de la Unidad de Estadística de la OEEE Lima (vía e-mail, radio o teléfono) para dar cuenta de las acciones relevantes de la actividad.

6.6 Acciones en la Sede Regional

El Supervisor Nacional conjuntamente con el Director de la DIA determinarán las Agencias Agrarias por supervisar, para lo cual deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Número de agencias por región
- Número de distritos por agencia
- Número de sectores por distrito
- Número de días disponible de trabajo
- Número de cultivos por distrito

Sobre la base de estos indicadores se determinará la carga de trabajo para cada supervisor elaborándose los respectivos Planes de Supervisión.

El Supervisor Nacional, asimismo, verificará que los aspectos logísticos sean adecuados y los recursos presupuestales estén correctamente asignados para realizar la encuesta.

6.7 Acciones en la Agencia Agraria

- Verificará que la carga de trabajo por distrito cubra el total de dicho ámbito y que los distritos, a su vez, abarquen el total de la Agencia Agraria.
- Verificará que los encuestadores hayan sido seleccionados en número suficiente de acuerdo al requerimiento de la carga de trabajo.
- Verificará que los encuestadores hayan sido debidamente capacitados para la toma de los datos.
- Que el personal cuente con todos los documentos y materiales necesarios (mapas, manuales, útiles, formatos, viáticos, etc.) para el buen cumplimiento de su función.
- Verificará que se hayan elaborado los respectivos Planes de Recorrido.
- Que la ficha de entrega y recepción de documentos y material haya sido debidamente diligenciada.
- Verificará que los aspectos logísticos sean adecuados y los recursos presupuestales estén correctamente asignados a los encuestadores.

6.8 En el sector

- Verificará que los informantes seleccionados por el encuestador, reúnan el perfil requerido, principalmente que conozca el ámbito del sector y la actividad agrícola del mismo.
- Verificará que el encuestador esté utilizando el mapa distrital o croquis, de los distritos asignados, y tengan delimitados los sectores.
- Verificará que la conformación de los sectores cubran el ámbito del distrito, y que la extensión de los mismos facilite la estimación de las intenciones de siembra en dichos ámbitos.
- Verificará que los límites de los sectores sean accidentes geográficos naturales (ríos, quebradas, líneas de cumbres de cerros, etc.); y elementos culturales (carreteras, canales de regadío, drenes, etc.).
- Verificará que los sectores estadísticos estén identificados con un número y nombre.
- Observará el desenvolvimiento del encuestador durante la entrevista y que los datos obtenidos sean registrados en la libreta de campo. De comprobar deficiencias en la estimación de Intenciones de Siembra, una vez finalizada la entrevista, hará las observaciones del caso a fin de asegurar la correcta toma de datos.
- Al finalizar la entrevista y en caso de que el encuestador haya omitido alguna información, el supervisor realizará las preguntas pertinentes al informante a fin de completar los datos.
- De encontrar inconsistencias en el llenado del formato y deficiencias en la entrevista, hará las recomendaciones respectivas al encuestador, a fin de que no siga incurriendo en esos errores.

6.9 Control de calidad de la información recopilada

Comprende la revisión de los datos registrados en el formato F1-IS-OEEE-UE-2011 diligenciados y croquis del distrito sectorizado a la fecha de la supervisión, a fin de detectar posibles inconsistencias, omisiones u errores en el registro de datos y dará las pautas para realizar las correcciones respectivas.

Revisión del Formato F1-IS-OEEE-UE-2012

Comprende la revisión de los datos registrados en el formato F1-IS-OEEE-UE-2012 diligenciados y croquis del distrito sectorizado a la fecha de la supervisión, a fin de detectar posibles inconsistencias, omisiones u errores en el registro de datos y dará las pautas para realizar las correcciones respectivas.

La revisión del formato constituye una tarea relevante, durante la supervisión, ya que en esta etapa del proceso es oportuno detectar las inconsistencias, omisiones u errores, y realizar las correcciones respectivas. De esta manera la información que se remite a la Unidad de Estadística de la OEEE será consistente y libre de errores u omisiones.

1. Se verificará si el encuestador ha realizado el registro de los datos en forma adecuada, es decir, si formuló todas las preguntas, si anotó las respuestas en forma clara y si estas son coherentes y fiables.
2. De encontrar diferencias significativas entre los datos de siembra registrados y los ejecutados en las campañas agrícolas 2009-2010 y 2010-2011, deberá comunicar al encuestador para que analice los datos, a fin de establecer las causas para el sustento respectivo.

7. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REVISIÓN

- Por ningún motivo borre las anotaciones hechas por los encuestadores; cuando encuentre información dudosa marque con lápiz un aspa al lado del dato observado, luego consulte y verifique el dato con el encuestador, de ser correcto borre el aspa. En caso contrario, tache el dato incorrecto, y a un costado del recuadro anote el dato correcto.
- Si existen errores simples que el supervisor puede enmendar, debe hacerlo conjuntamente con el encuestador.
- Los datos de Intenciones de Siembra deben ser anotados en números enteros (sin decimales).
- No debe haber casilleros sin información, de existir deberá comunicarle al encuestador para que realice la anotación del dato correspondiente; de comprobarse que no existe data, en dichos casilleros se trazará una línea oblicua.
- Deberá utilizar lapicero color azul para las anotaciones.

8. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA LA REVISIÓN DEL FORMULARIO F1-IS-OEEE-UE-2012

RECUADRO NÚMERO DE HOJA

Verifique que el número total de hojas utilizadas en el sector estén correctamente numeradas en forma correlativa a partir del uno en el recuadro izquierdo y el número total de hojas utilizadas (sectores) en el recuadro derecho. En caso de no estar numerado correctamente comunique al encuestador para la corrección respectiva.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- 1 Región Política
- 2 Provincia
- 3 Distrito
- 4 Sector

Verifique que los nombres de la Región, Provincia, Distrito y Sector estén registrados y correspondan al ámbito donde se está realizando la estimación de las siembras; de no ser así proceda a anotarlo.

II. REGIÓN NATURAL

1. Costa
2. Sierra
3. Selva Baja
4. Selva Alta

Verifique que se haya marcado en el círculo con una aspa (X) la región natural a cual pertenece el sector que se está investigando. De no haberse marcado opción alguna, hará la observación al encuestador para que corrija esta omisión.

De encontrarse un sector que comprenda más de una región natural se anotará la región predominante.

III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Región/SubRegión Agraria
2. Agencia Agraria
3. Sede Agraria
4. Valle

Verifique que los nombres de la Región Agraria, Agencia Agraria, Oficina/Sede Agraria y Valle (de ser el caso) estén registrados y correspondan al ámbito donde se está realizando la estimación.

IV. UBICACIÓN JUNTA DE USUARIOS

1. Junta de Usuarios
2. Comisión de Regantes
3. Comité de Regantes
4. Sector de Riego

Verifique que los nombres de la Junta de Usuarios, Comisión de Regantes, Comité de Regantes y Sector de Riego (de ser el caso) estén registrados y correspondan al ámbito donde se está realizando la estimación.

V. INTENCIONES DE PRINCIPALES CULTIVOS, VARIEDAD Y PERIODO VEGETATIVO.

(1) Cultivo

Verifique que los cultivos registrados estén dentro de la relación de los cultivos investigados. De no ser igual se le hará la observación al encuestador para la corrección respectiva.

(2) Total de Intenciones (Mínimo, Máximo y Estimado)

Verifique que en los recuadros se haya anotado correctamente la Superficie Total del cultivo en hectáreas a sembrar (números enteros) de la superficie mínima y máxima; así como la cifra estimada esté dentro del rango máximo y mínimo. Dichas cifras deberán estar sustentadas con los datos que fueron proporcionados por los informantes calificados y que fueron registrados en la libreta de campo. De no estar bien registradas las cifras, le hará la observación al encuestador para que efectúe la corrección respectiva.

(3) Mes

- Verifique que se hayan anotado las cifras correctamente y –en números enteros.
- Verifique que a cada total le debe corresponder su respectivo desagregado mensual (mínimo, máximo y estimado) y que la suma de estas cifras sea correcta. De no ser así comunique al encuestador para que efectúe la corrección.
- Verifique que las cifras anotadas en los recuadros mensuales Máximo y Mínimo no sean producto de una división del total entre los doce meses. De haber procedido de esta manera, se comunicará al encuestador para que realice la corrección respectiva
- Verifique que las cifras registradas en los recuadros mensuales tengan relación con las cifras registradas en las campañas agrícolas 09-10, 10-11 y avance 11-12. De haber diferencias significativas, comunicará al encuestador para que analice y sustente dichas cifras.
- De ser posible, el supervisor deberá obtener otros datos del ámbito investigado (plan de labores culturales del producto, etc.) que permitan realizar una validación de la información obtenida, como por ejemplo el Plan de Cultivo y Riego (PCR) de reciente declaración.

(4) Variedad (Nombre y porcentaje)

Verifique que haya anotado las 3 principales variedades en orden de importancia (casilleros a, b y c) y los porcentajes correspondientes con respecto al total estimado de intenciones. En el casillero "d" anotará el % que representan las demás variedades. La suma de a, b, c y d debe ser igual a 100%. De no ser así proceda a realizar la corrección con el encuestador.

(5) Período Vegetativo (Nº de días)

Verifique que se haya registrado el período vegetativo, en días, de las variedades registradas en la cédula. De no estar anotado se hará la observación al encuestador para que haga la corrección.

(6) Observaciones (del cultivo)

Verificar que se hayan anotado las observaciones que sustenten los datos registrados.

VI. INFORMANTES

Nombres y Apellidos

Verifique que el nombre del informante calificado esté anotado correctamente empezando con el nombre seguido de los apellidos paterno y materno, con letra imprenta mayúscula, por ejemplo: PEDRO / MENDOZA PEREZ. De no estar completo se hará la observación al encuestador para que efectúe la corrección respectiva.

Verifique que el encuestador haya entrevistado a un mínimo de 2 informantes y que coincidan con los nombres registrados en la libreta de campo. De no estar cumpliendo lo señalado, comunique al encuestador para que complete el número de informantes.

- **Cargo / DNI / Teléfono**

Verifique que se haya anotado el cargo, DNI y teléfono del Informante Calificado, por ejemplo: TENIENTE GOBERNADOR. De no estar anotado le hará la observación al encuestador para que subsane esta omisión.

VII. OBSERVACIONES

Verificar que se hayan consignado todas las observaciones que sustenten los datos registrados.

VIII. PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD

Encuestador, Verificará que haya anotado en los espacios correspondientes los nombres y apellidos del encuestador y la fecha de la entrevista. De no estar completos los datos se hará la observación al encuestador para que subsane la omisión.

Supervisor, Verificará que haya anotado en los espacios correspondientes los nombres y apellidos del Supervisor (nacional o regional) y la fecha de supervisión. Si no fue supervisado, dejará en blanco estos casilleros, trazando una línea oblicua.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Intención de Siembra de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2012-2013

Manual del Usuario
Aplicativo SRIS-2012

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del Ministerio de Agricultura anualmente realiza la encuesta de Intenciones de Siembra a nivel nacional. El presente año se hará la estimación correspondiente a la campaña 2012-2013.

El objetivo de la actividad es contar con información confiable y oportuna de intenciones de siembra de los principales cultivos, a fin de orientar a los productores y agentes económicos vinculados al sector, tratando de evitar desbalances en la producción.

Esta actividad será ejecutada por la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos, Direcciones Regionales Agrarias, Agencias Agrarias; con el apoyo de Organismos Públicos Descentralizados y Proyectos Especiales del Sector. Según señala la Directiva Sectorial sobre Intenciones de Siembra 2012-2013.

El presente manual está dirigido al personal que estará a cargo del procesamiento de los datos diligenciados en el Formato F1-IS-OEEE-UE-2012, con la finalidad de contar con una guía para el manejo y mantenimiento del aplicativo "Sistema Regional de Intenciones de Siembra - 2012" (SRIS-2012).

Los capítulos del 1 al 5, proporcionan información general sobre las principales características del aplicativo, definiciones, requerimientos, instalación y como navegar en los módulos.

Los capítulos del 6 al 14, nos muestran las funciones de los diferentes módulos que constituyen el SRIS.

2. APLICATIVO SRIS

El Sistema Regional de Intenciones de Siembra (SRIS) es un formulario electrónico desarrollado en el programa Microsoft Excel. El formulario comprende una serie de módulos para el ingreso de datos, así como la generación de consultas y reportes.

El SRIS ha sido elaborado para facilitar el procesamiento de la información contenida en el formato F1, desde el nivel mínimo de la organización para la recolección de datos, hasta llegar a su consolidación a nivel Regional.

El aplicativo es distribuido a las Direcciones Regionales de Información Agraria, siendo instalado en la computadora del personal responsable de la actividad en los ámbitos antes mencionados, quienes tendrán la tarea del procesamiento de los datos.

3. REQUERIMIENTOS DEL APLICATIVO

Los requerimientos mínimos para operar el SRIS son:

3.1 Equipo

- Computadora Pentium III - 500 MHz.
- 128 MB de Memoria RAM.
- 20 MB de espacio libre en el disco duro.

3.2 Software

- Windows 95 o posterior.
- Winzip 7.0 o posterior.
- Microsoft Excel 2000, XP o posterior.

4. INSTALACION

Para la instalación del SRIS, siga los siguientes pasos:

- Crear la carpeta de trabajo de "Intenciones_12" en la raíz del disco duro (C:\).
- Copiar el archivo "SRIS_<región>.zip" a la carpeta "Intenciones_12".

- Hacer doble clic en el archivo "SRIS_<región>.zip".
- Extraer el archivo "SRIS_<región>.xls" a la carpeta "Intenciones_12".
- Abrir el archivo "SRIS_<región>.xls" haciendo doble clic sobre éste.

5. NAVEGANDO EN EL SRIS

Éste apartado es una guía de como utilizar los elementos integrantes de los módulos a utilizarse en el SRIS.

Para navegar en los módulos debe tomar en cuenta lo siguiente:

- La forma recomendada de navegar o moverse entre los elementos de un módulo es mediante la tecla "TAB" (tabulación), ubicada en la parte superior izquierda del teclado. Si desea retroceder hacia un elemento anterior debe combinarse la tecla "TAB" junto con la tecla "SHIFT" (Mayúsculas).
- Un elemento está seleccionado cuando muestra internamente un puntero intermitente (para los cuadros de texto) ó tiene un contorno punteado alrededor (botón u opción).



5.1 Cuadro de texto

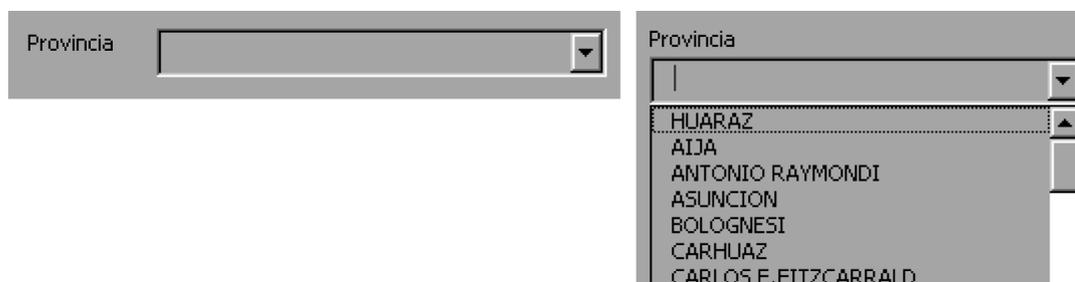
Es un cuadro donde se ingresará la información necesaria para que el módulo respectivo la procese. Una vez seleccionado mostrará un cursor parpadeante, lo cual indica que está listo para registrar la información que se digite.



5.2 Cuadro desplegable

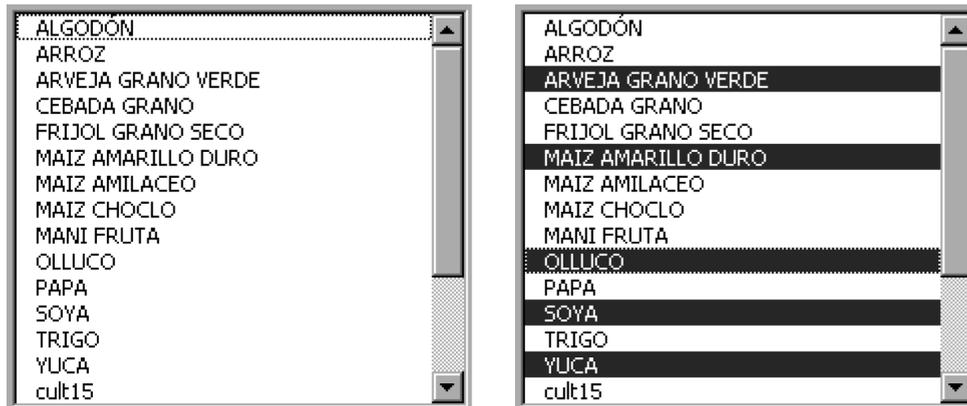
Este elemento es semejante al cuadro de texto, pero tiene la particularidad de contener en su extremo derecho el siguiente botón . Al darse clic en el botón, despliega una lista de selección, donde puede elegirse la información predeterminada que necesita ingresarse en el cuadro.

Por lo general, se tiene información predeterminada para este cuadro y sólo se pueden ingresar los datos existentes en la lista.



5.3 Lista

Este elemento es un recuadro donde se muestra texto alineado en una columna, estos elementos pueden seleccionarse. No pueden agregarse elementos, ni editarlos.



5.4 Botones de opción

Son círculos con dos opciones (marcado y vacío), estos pueden ser seleccionados mediante un clic sobre el círculo o con la barra espaciadora una vez seleccionado (contorno punteado).

Por lo general, de existir varios de ellos, sólo se selecciona uno de los botones de opción.



5.5 Cuadro de Chequeo

Es un cuadro que tiene un comportamiento similar a los botones de opción, con la particularidad que pueden elegirse mas de uno a la vez.

Sólo muestra dos valores predeterminados (marcado y vacío). Se puede marcar el cuadro de chequeo haciendo clic sobre el cuadro o una vez seleccionado presionar la barra espaciadora.



5.6 Botón de Comando

Estos botones desencadenan los procesos internos de los módulos respectivos. Como por ejemplo; generar una consulta, almacenar los datos ingresados, etc.

Pueden ser activados mediante un clic del mouse o una vez seleccionados (contorno punteado) con la tecla **Enter**.



5.7 Mensajes del SRIS

Son mensajes que advierten o indican la situación del proceso realizado en un módulo. Algunos mensajes muestran opciones para elegir.



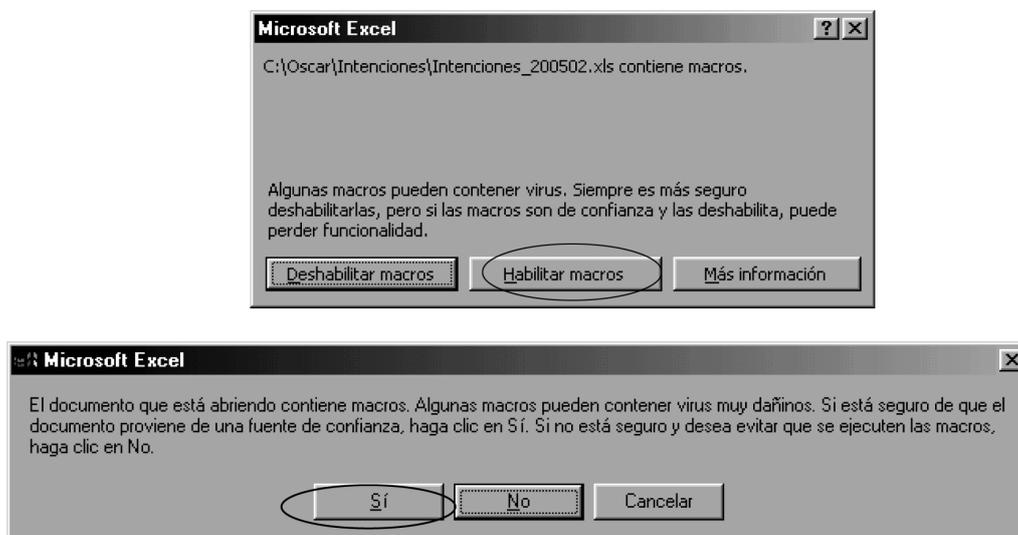
6. TRABAJANDO CON EL SRIS

Para iniciar el SRIS puede hacerlo de dos formas:

- En el Explorador de Windows, ubicar la carpeta "Intenciones_12". Una vez ubicado el archivo "SRIS_<región>.xls" dentro de esta carpeta, se procede a darle doble clic o Enter.
- Abrir Microsoft Excel, ir al menú Archivo y seleccionar la opción Abrir.

Antes de abrir el archivo en Excel, se presentará un cuadro de diálogo (ver gráfica n° 1), donde haremos clic en la opción "Habilitar macros" o la opción "Sí", para poder interactuar con los módulos que conforman el SRIS.

Gráfica N° 1: Habilitando los módulos de SRIS



El aplicativo cuenta con un modulo de seguridad el cual asegura que los datos sean manipulados sólo por personas autorizadas. Cada Región Agraria solicitará un número de usuarios, los cuales podrán acceder al aplicativo. Cada usuario será preregistrado y contara con un password para ingresar al aplicativo. Ver la siguiente gráfica.

Gráfica N° 2: Módulo de Seguridad

The image shows a screenshot of a security dialog box titled "Ingrese su Clave". The dialog has a title bar with a close button. It contains two input fields: "Usuario" with the value "usuario1" and a dropdown arrow, and "Password:" with a masked password "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX". At the bottom, there are two buttons: "Salir" and "Aceptar".

6.1 PANTALLA PRINCIPAL DEL SRIS

El SRIS tiene los siguientes módulos:

Gráfica N° 3: Pantalla principal del SRIS



Personal, se utiliza para registrar los datos generales del personal que participa en la ejecución de la Encuesta de Intenciones de Siembra.

Variedades, sirve para administrar las variedades de los cultivos a investigar.

Data, se utilizará para registrar los datos contenidos en el formato F1.

Reportes, se utilizará para la generación de reportes y consultas de la información ingresada en el SRIS.

Consultas x cédula, éste módulo genera salidas con el contenido de un formato específico.

Comparativos, éste módulo genera un archivo Excel que muestra las intenciones de siembra mensual de un cultivo según nivel político comparada con la data histórica.

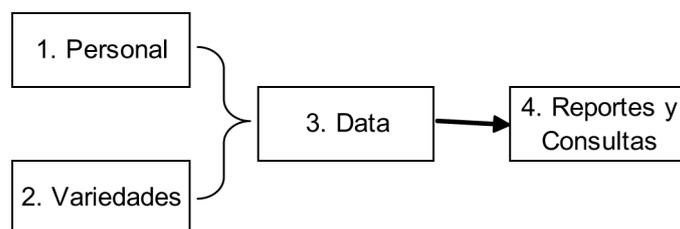
Consulta Comentarios, éste módulo genera un reporte de los comentarios registrados en la data, dependiendo de los criterios que se elijan.



Consolidar, ésta opción de menú consolida los datos contenidos en los SRIS que hayan sido utilizados de forma distribuida (varias aplicativos). Se ubica en el Menú SRIS.

Sectores por distrito, ésta opción de menú reporta la cantidad de sectores que se han ingresado por distrito. Se ubica en el Menú SRIS.

Flujo del Procesamiento de Datos (según módulos del SRIS-2010)



7. MÓDULO PERSONAL

El El módulo permite registrar los datos básicos del personal que participará en la Encuesta de Intenciones de Siembra. Se ingresan los siguientes datos: Provincia, Nombre(s), Apellidos, Cargo y Observaciones (carga de trabajo, etc.)

Gráfico N° 4 : Módulo de Personal

Una vez ingresados los datos respectivos se hace clic en el botón **"Aceptar"** para registrar los datos en el SRIS.

El botón Actualizar nos lleva al sub módulo **"Actualización de Personal"**.

El botón **Salir**, cierra el modulo.

7.1 SUB MÓDULO ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL

Este módulo mostrará al usuario a todo el personal que ejecuta la investigación. Adicionalmente, permite la edición de los datos de una persona específica o su eliminación (ver gráfica n° 5).

El botón **Editar**, retorna al módulo **"Personal"** con los datos de la persona seleccionada previamente.

El botón **Salir**, cierra el submódulo.

Gráfica N° 5 : Módulo Editar Personal

8. MÓDULO VARIEDADES

El módulo permite administrar las variedades de los cultivos a investigar. Debe registrarse todas las variedades por cultivo, antes de comenzar a procesar la información diligenciada en las cédulas.

Gráfica N° 6 : Módulo Administrador de Variedades



El módulo tiene los botones **“Registrar”**, que matricula una nueva variedad que debe ser colocada en el cuadro de texto **“Nueva Variedad”**, el botón **“Eliminar”** que borra la variedad seleccionada en la lista **“Variedades Inscritas”** y por último el botón **“Salir”** que cierra el módulo retornando a la pantalla principal.

9. MÓDULO DATA

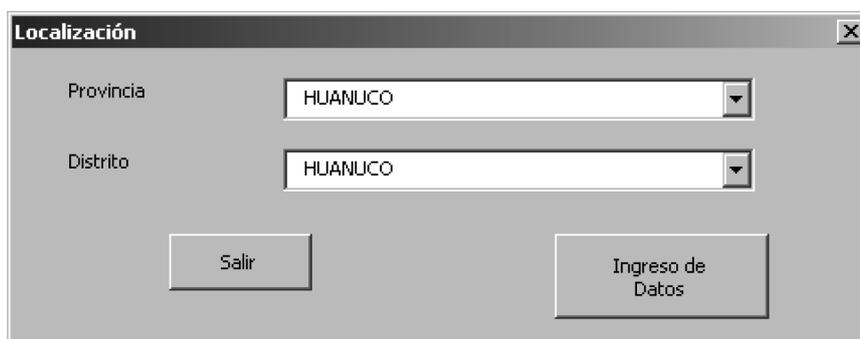
Permite el registro de datos de las intenciones de siembra recopilados en el formato F1.

9.1 SUB MÓDULO LOCALIZACIÓN

Sirve para ubicar el ámbito político administrativo (provincia y distrito) de la cédula, estos datos provienen del cap. I del formato F1 (ver gráfica n° 7).

Una vez digitados los datos de ubicación, damos clic en el botón **“Ingreso datos”**.

Gráfica N° 7 : Submódulo de Localización



9.2 SUB MÓDULO AGRODATA

Éste submódulo sirve para el ingreso de los datos de los cap. I al V del formato F1 (ver gráfica n° 8).

Gráfica N° 8 : Submódulo Agrodata

Provincia de : HUANUCO Distrito de : HUANUCO

Cédula N° 1 31 31 Hoja N° (n° sector) 1 1 Nombre del Sector NAUYAN RONDOS

Región Natural Sierra Valle Junta de Usuarios

Cultivo MAIZ AMILACEO

(ha.)	Total	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
Min.	132		2	15	80	20	15							132
Máx.	264		4	30	160	40	30							264
Estim.	194		3	22	110	35	24							194

a) BLANCO b) PECTA c) d)

Variedad (%) 100 a) 85 b) 15 c) d) e) Otros

Periodo Vegetativo (N° días) 270 240

Observaciones:

Informantes Data Cedula Salir Grabar Archivo Registrar Data

El botón **“Junta de Usuarios”** sirve para ir al submódulo Ubicación Junta de Usuarios, donde se registran los datos del cap. V del formato F1 (ver gráfica n° 9).

Gráfica N° 9 : Submódulo Junta de Usuarios

Junta de Usuarios

Cedula N° : 1

Junta de Usuarios:

Comisión de Regantes:

Comité de Regantes:

Sector de Riego:

Salir Registrar

El botón **“Informantes”** sirve para ir al submódulo informantes, donde se registran los datos del cap. VI del formato F1 (ver gráfica n° 10).

Gráfica N° 10 : Submódulo Informantes

Ingreso de Informantes

Cedula N° : 1

	Nombre(s)	Apellidos	Cargo	DNI	Teléfono
1	MARCELINO	RAMIREZ GARAY	PRESIDENTE COM	09768247	4323471
2	MERCEDES	MARTEL DUEÑAS	AGRICULTOR	09949348	7113700
3					
4					

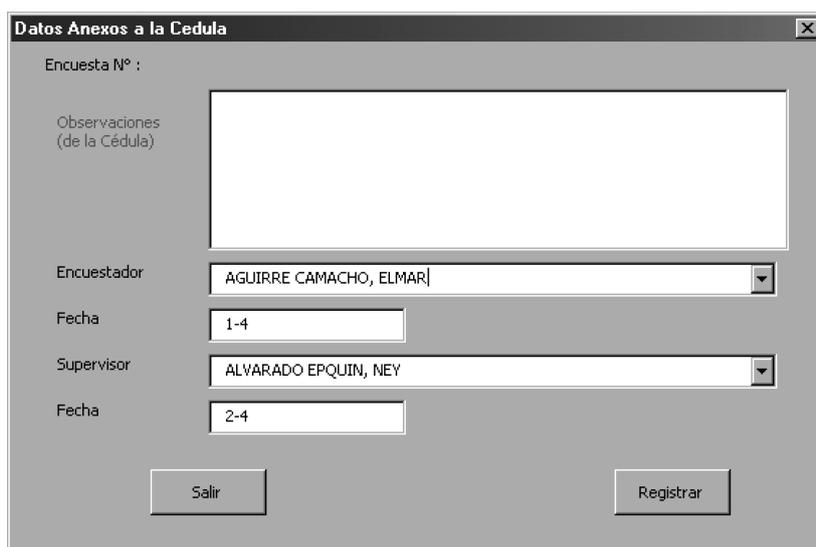
Salir Registrar

El botón “Data cédula” nos llevará al submódulo “Datos Anexos de la Cédula”, donde se registrará la data de los cap. VII y VIII del formato F1 (ver gráfica n° 11).

El personal ingresado con anterioridad estará disponible en cada uno de los cuadros desplegables de este submódulo.

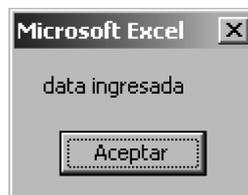
Se da por descontado el año para el ingreso de las fechas. Éstas serán ingresadas en el formato de fecha corto (día-mes): “18-5” ó “18/5” que serán equivalentes a la fecha 18 de Mayo del 2012.

Gráfica N° 11 : Submódulo Datos Anexos a la Cédula



Una vez digitados los datos correspondientes de un cultivo, damos clic en “Registrar Data”.

El sistema SRIS dará la conformidad al registro de los datos mediante el mensaje “Data ingresada”.



10. MÓDULO DE REPORTES Y CONSULTAS

10.1 REPORTES

Los reportes son cuadros de resumen predeterminados. Existen tres reportes, los cuales son considerados como parte de los formatos de resumen final de la Encuesta de Intenciones de Siembra. Estos cuadros serán enviados a la Sede Central.

El **R1-SRIS-IS-OEEE**, tiene como detalle los datos agregados de cada distrito pertenecientes a una provincia. Los datos están referidos a un cultivo específico. Para obtener el reporte R1-SRIS-IS-OEEE marcar el botón de opción respectivo del módulo de Reportes y Consultas, además de dos criterios adicionales; Provincia y Cultivo (ver gráfica n° 12).

El **R2-SRIS-IS-OEEE**, muestra el detalle de los resultados de cada provincia de la región. Los datos están referidos a un cultivo específico. Para obtener el reporte R2-SRIS-IS-OEEE se marca el botón de opción respectivo del módulo de Reportes y Consultas, junto con un criterio adicional: Cultivo (ver gráfica n° 12).

El **R3-SRIS-IS-OEEE**, tiene muestra los resultados de cada cultivo a nivel regional. Para obtener el reporte R3-SRIS-IS-OEEE sólo se marca el botón de opción respectivo (ver gráfica n° 12).

Gráfica N° 12: Módulo de Reportes (Opciones para Reportes)

10.2 CONSULTAS

Las consultas son cuadros resumen personalizables por el usuario. Estos cuadros serán utilizados por el usuario para realizar el seguimiento respectivo de los datos registrados. No debe seleccionar ninguno de los botones de opción Reportes.

Las consultas varían de acuerdo a los criterios que se seleccionen. El primer tipo de consulta es el resultado de la selección de Ubicación Política (Región, Provincia o Distrito). Ésta consulta tendrá como resultado los totales por cultivo según el nivel de ubicación política seleccionado (ver gráfica n° 13).

El segundo tipo de consulta, toma en cuenta dos criterios: la Ubicación Política y el Cultivo. Ésta consulta tiene como resultado las intenciones de siembra estimada y las siembras registradas en las campañas anteriores. Estos datos son referenciados al Cultivo y la Ubicación Política elegida (ver gráfica n° 13).

Gráfica N° 13: Módulo de Reportes (Opciones para Consultas)

11. MÓDULO CONSULTAS POR CÉDULA

Las consultas por cédula muestran los datos registrados en un formato (F1) determinado. Éste módulo permite además ubicar una cédula según la ubicación política y de sector en la que fue utilizada.

Gráfica N° 14: Módulo de Consultas (Cédulas)

The screenshot shows a window titled "SRIS_Modulo de Consulta (Cedulas)". On the left, there are three dropdown menus labeled "Provincia", "Distrito", and "Sector", with a vertical arrow pointing downwards next to them. To the right of these menus is a checked checkbox labeled "N° de Cedula" and an empty text input field. A curved arrow points from the text field towards the "Aceptar" button. At the bottom of the window are two buttons: "Salir" on the left and "Aceptar" on the right.

Para obtener la consulta según número de cédula, se introduce el número de cédula respectivo y se hace clic en el botón Aceptar (ver gráfica n° 14).

12. MÓDULO COMPARATIVOS

Las consultas en este módulo muestran los datos ingresados agrupados según el nivel de organización político y sus respectivos subniveles.

Para obtener la consulta se elige el nivel de ubicación política, los periodos de siembra deseados y los cultivos a analizar luego se hace clic en el botón Aceptar (ver gráfica n° 15).

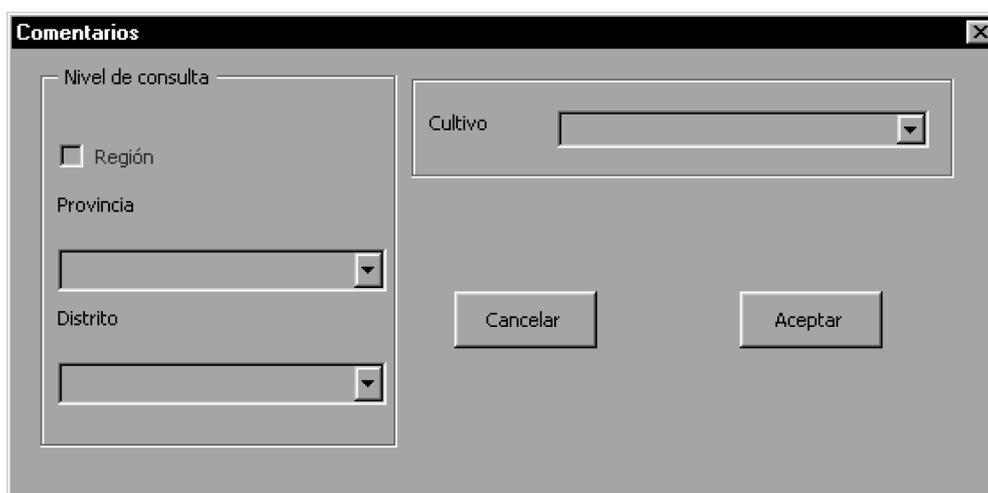
Gráfica N° 15: Módulo Comparativos

The screenshot shows a window titled "Consulta Comparativo Intenciones vs Campañas Anteriores (x Cultivos)". On the left, there is a checked checkbox labeled "TUMBES" and a "Provincia" dropdown menu. Below that is a "Periodo:" label and a list box containing the options "2008_09", "2007_08", "2006_07", and "2005_06". On the right side, under the heading "Cultivos:", there is a list box with various crop names. "AJO" is highlighted at the top of the list. At the bottom of the window are two buttons: "Salir" on the left and "Aceptar" on the right.

13. MÓDULO CONSULTA COMENTARIOS

Las consultas en este módulo muestran los comentarios registrados, agrupados según el nivel de ubicación política. Para obtener la consulta de comentarios elegimos el nivel de ubicación política y el cultivo a analizar luego se hace clic en el botón Aceptar (ver gráfica n° 16).

Gráfica N° 16 : Módulo Consulta Comentarios



14. CONSOLIDACIÓN

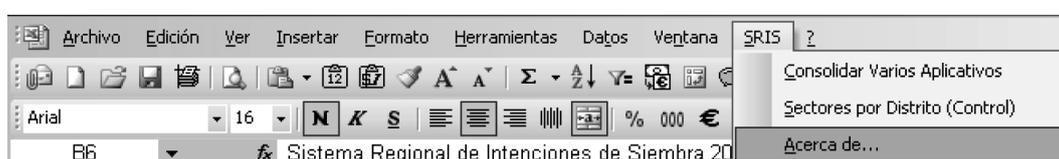
Si el registro de datos en el SRIS se hizo de manera distribuida (en varias computadoras o lugares), se procederá a colocar los archivos de los aplicativos resultantes en una subcarpeta "Agencias" dentro de la carpeta "Intenciones_12".

El módulo de consolidación genera un único archivo consolidado de los SRIS trabajados de forma distribuida, donde finalmente se extraerán los reportes a nivel regional.

El módulo tiene los siguientes requisitos:

- La sub carpeta "Agencias" debe estar localizada en la siguiente ruta del disco duro: "c:\Intenciones_12\Agencias"
- Los archivos deben tener un nombre distintivo, por ejemplo: SRIS_Cusco_1, SRIS_Cusco_2, etc.
- Debe existir un único archivo "SRIS_<Región>_Master.xls" en la carpeta "Intenciones".

Luego de abrir el archivo "SRIS_<Región>_Master.xls" dar clic en la opción Consolidar Varios Aplicativos del menú "SRIS".



Finalmente, de presentarse algún inconveniente con el presente manual o el aplicativo SRIS-2012, debe recurrirse a la siguiente dirección electrónica: osuares@minag.gob.pe para las consultas respectivas. Puede adjuntarse el archivo con el aplicativo SRIS utilizado por la región y un detalle del error mostrado en el aplicativo.

Intención de Siembra de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2012-2013

Formatos

INTENCIONES DE SIEMBRA
CAMPAÑA AGRÍCOLA: AGO 2012 - JUL 2013

HOJA DE

CEDULA N° : _____

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA		II. REGIÓN NATURAL		III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA		IV. UBICACIÓN JUNTA DE USUARIOS	
1. REGIÓN POLÍTICA :		Costa <input type="radio"/>		5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA		1. JUNTA DE USUARIOS:	
2. PROVINCIA :		Sierra <input type="radio"/>		6. AGENCIA AGRARIA:		2. COMISIÓN DE REGANTES:	
3. DISTRITO :		Selva Baja <input type="radio"/>		7. SEDE AGRARIA:		3. COMITÉ DE REGANTES:	
4. SECTOR :		Selva Alta <input type="radio"/>		8. VALLE:		4. SECTOR DE RIEGO:	

V. INTENCIONES DE SIEMBRA DE PRINCIPALES CULTIVOS													
CULTIVO	TOTAL DE INTENCIONES	2012					2013						
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
AJO	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(6) Observaciones:													
ALGODÓN	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(6) Observaciones:													
ARROZ	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(6) Observaciones:													
ARVEJA GRANO SECO	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(6) Observaciones:													
ARVEJA GRANO VERDE	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(6) Observaciones:													
CAMOTE	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(6) Observaciones:													
CEBADA GRANO	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(6) Observaciones:													

CULTIVO	TOTAL DE INTENCIONES	2012					2013						
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
CEBOLLA	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(6) Observaciones:													
FRIJOL GRANO SECO	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(6) Observaciones:													
HABA GRANO SECO	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(6) Observaciones:													
HABA GRANO VERDE	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(6) Observaciones:													
MAÍZ AMARILLO DURO	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(6) Observaciones:													
MAÍZ AMILÁCEO	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(6) Observaciones:													
MAÍZ CHOCLO	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(6) Observaciones:													
OLLUCO	Mínimo												
	Máximo												
	Estimado												
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(6) Observaciones:													

CULTIVO	TOTAL DE INTENCIONES	2012					2013							
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
PAPA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
QUINUA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
TOMATE	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
TRIGO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
YUCA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
ZANAHORIA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
ZAPALLO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														

VI. INFORMANTES			
Nombre (s) y Apellido (s)	Cargo	DNI	Teléfono

VII. OBSERVACIONES

VIII. PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD					
NOMBRES / APELLIDOS	FIRMA	FECHA	NOMBRES / APELLIDOS	FIRMA	FECHA
Encuestador:			Supervisor:		

IX. CROQUIS DEL SECTOR ESTADÍSTICO





OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS
Unidad de Estadística

HOJA DE

**INTENCIONES DE SIEMBRA
CAMPAÑA AGRÍCOLA: AGO 2012 - JUL 2013**

RESUMEN A NIVEL DE :

DISTRITO

PROVINCIA

REGIÓN

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. REGIÓN POLÍTICA :

2. PROVINCIA :

3. DISTRITO :

II. CULTIVO

III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA

5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA

6. AGENCIA AGRARIA:

7. SEDE AGRARIA:

NOMBRE DEL	IV. INTENCIONES DE SIEMBRA (ha.)											
	2012						2013					
TOTAL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												
49												
50												
51												
52												
53												
54												
55												
56												
57												
58												
59												
60												
61												
62												
63												
64												
65												
66												
67												
68												
69												
70												
71												
72												
73												
74												
75												
76												
77												
78												
79												
80												
81												
82												
83												
84												
85												
86												
87												
88												
89												
90												
91												
92												
93												
94												
95												
96												
97												
98												
99												
100												
TOTAL 4												

V. OBSERVACIONES

VI. PARTICIPANTES

RESPONSABLE:

FECHA (D/M/A):

Intención de Siembra de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2012-2013

Personal Participante

INTENCIONES DE SIEMBRA
Campaña Agrícola
Agosto 2012 – Julio 2013

Ing. Mg. Sc. Hugo Fernando Fano Rodríguez
Director General
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Ing. Percy Rafael Noblecilla Cabrera
Director
Unidad de Estadística

Ing. Raúl Humberto Andrade Ore
Director
Unidad de Análisis Económico

Ing. Percy Rafael Noblecilla Cabrera
Coordinación y Ejecución

Econ. Juan Antonio Santa María Aranda
Sra. Bertha Teresa Sánchez Peña
Lic. Celia Bedoya Jiménez
Ing. Nicerata Anaya Garay
Sr. Víctor Edwin Albujar Ramírez
Mg. Sc. Elar Timoteo Sifuentes Montes
Econ. Oscar Julián Suárez Carbajal
Econ. Juan José Becerra Sánchez
Ing. Elmer Rosas Quispe
Ing. José Luis Rosso Vásquez

LA LIBERTAD

Ing. Dacio Muñoz Alva
Ing. Luis Alberto Díaz Vergara

Gerente Regional de Agricultura
Director Oficina de Estadística Agrícola e Informática

LAMBAYEQUE

Ing. Ricardo Velesmoro Ruiz
Ing. Raymundo Segundo Tapia Sanchez

Director DRA
Director Dirección de Información Agraria

LIMA

Ing. Juan William Zavaleta Meza
Ing. Julio Moreno Ruiz

Director DRA
Director Dirección de Información Agraria

LIMA METROPOLITANA

Ing. Carlos Rivas Plata Díaz

Sub. Gerente / Sub. Gerencia Regional Agraria /
Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana -
Municipalidad Metropolitana de Lima
Responsable de la Actividad Estadística

Sra. Adriana Aguirre Blancas

LORETO

Ing. Luis Fernando Benites Hidalgo
Ing. Eloy Pezo Gonzales

Director DRA
Director Dirección de Estadística e Información Agraria

MADRE DE DIOS

Ing. Jhordan Steeve Deza Castilla
Ing. Nelly Tarazona Evangelista

Director DRA
Directora Oficina de Estadística Agraria e Informática

MOQUEGUA

Ing. Ricardo Lucio Catacora Del Carpio
Ing. Francisco Limache Atayupanqui

Director DRA
Director Dirección de Información Agraria

PASCO

Ing. Teobaldo Choque Cruz
Ing. Francisco Vargas Gonzáles

Director DRA
Director Oficina de Estadística Agraria e Informática

PIURA

Ing. Angel D. García Zavalu
Econ. Manuel A. Carrión Navarro

Director DRA
Director de Estadística

PUNO

Ing. Claudio Teofilo Ramos Vera
Econ. Gilda Mary Carcausto Segura

Director DRA
Directora Dirección de Información Agraria

SAN MARTÍN

Ing. Arturo Maldonado Reátegui
Ing. Jorge Eduardo Calle Seminario

Director DRA
Director Dirección de Estadística Agraria

TACNA

Ing. Alejandro Estrada Andrade

Ing. Severo Fabio Salas Portugal

Director Regional - Dirección Regional Sectorial de Agricultura
Tacna
Director de Estadística Agraria

TUMBES

M. Sc. José Serafin Espinoza López
Ing. Manuel Reyes Floriano

Director DRA
Director Dirección de Información Agraria

UCAYALI

Ing. Miguel Angel Seijas Del Castillo
Ing. Juana Casilda García Saldaña

Director DRA
Directora Oficina de Estadística Agraria e Informática

**PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARTICIPANTES
EN LA ENCUESTA DE INTENCIONES DE SIEMBRA 2012-2013**

REGIÓN AGRARIA AMAZONAS

Agencia Agraria Bagua

Elvis Enrique Castañeda Chavarri
Elmer Victor Cerna Perez
Luis Sacarias Nuñez Teran
Merlin Mas Rimachi.

Agencia Agraria Bongará

Amilcar Maslucan Chasquibol
Alex Chicana Abanto
Hilario Larico Mamani

Agencia Agraria Chachapoyas

Shefferson Feijoo Narvasta
Kenny Roy Pinedo
Frenando Sandoval Zamora
Roman Nuñez Vela
Ney Migdonio Alvarado Epquin
Pedro Octavio Chuquizuta Llaja

Agencia Agraria Condorcanqui

José Farroñan Acosta
Luis Castillo Ruedas.

Agencia Agraria Luya

Angel Mines Villarreal
Jose Luis Lopez Santillan
Luis Artemio Castillo Davila
Kleider Diaz Vasquez
Teodoro Bustos Valdivia
Nelly Puerta Valdivia

Agencia Agraria Uctubamba

Teodoro Bustos Valdivia
Antonio Politi Abab
Mario Suarez Serrano
Wilman Cesar Mejia Quebedo

Agencia Agraria Rodríguez De Mendoza

Alejandro S. Castro Grandez
Cesar Grandez Torres
Glorioso Portocarrero Torres
Mario Montoya Vargas

REGIÓN AGRARIA ANCASH

Agencia Agraria Aija
Pablo Granados Oropeza

Agencia Agraria Antonio Raymondi

Emiliano Atanacio Aguirre

Agencia Agraria Asunción

Jesús Carmelo Tadeo Lázaro

Agencia Agraria Bolognesi

Rafael Carlos Osorio Diaz
Edgar Cristian Aguirre Contreras

Agencia Agraria C. F. Fitzcarrald

Alvaro Rafael Diaz Agreda

Agencia Agraria Carhuaz

Dario Luciano Poma Cochachin
Donato Adrian Sandoval Cuisano

Agencia Agraria Casma

José Luis Del Carpio Melgarejo

Agencia Agraria Corongo

Marcos Antonio Flores Oro

Agencia Agraria Huaraz

Carmen Asalde Sipion
Marcos Damian Rosales

Agencia Agraria Huari

Víctor Herminio Mendoza Sevillano

Agencia Agraria Huarmey

Faustina Vilma Caro Soto

Agencia Agraria Huaylas

Gilber Ricardo Murga Paredes

Agencia Agraria M. Luzuriaga

Abanto Chavarria Estrada

Agencia Agraria Ocros

Himerón Victoriano Reynalte Monsalve

Agencia Agraria Pallasca

Yonson Frank Rodriguez Melendez

Agencia Agraria Pomabamba

Andrés Armando Pastor Huallanquish

Agencia Agraria Recuay

Alberto Diestra Martinez
Santiago Gliserio Guimaray Salazar

Agencia Agraria Santa

Esteban Pastor Eulogio
Juan Luciano Mostacero Mostacero
Rodolfo Valentin Rios Vigil

Agencia Agraria Sihuas

Daisy Violeta Rojas De Reyes

Agencia Agraria Yungay

Miguel Gabriel Barrenechea Padilla
Margarita López Calvo
Pelayo Agustin Llallihuaman Depaz

REGIÓN AGRARIA APURÍMAC

Erwien Paulino Cayo Baca
José Cabrera Cuellar
Nancy Villavicencio Vizcarra

Agencia Agraria Abancay

Cricildo Juarez Chipayo
Elias Palomino Ramos
Julian Valdivia Segovia
Merciano Tapia Mayhuire
Víctor Cirilo Cruz Sicha

Agencia Agraria Antabamba

Blas Hipolito Prada Bravo
Ceferino Alfredo Apaza Aguilar
Félix Lopez Félix
Pedro Lopez Nuñez

Agencia Agraria Aymaraes

José Antonio Román Chipa
Juan Palomino Torvisco
Marina Dalmacia Guzmán Jiménez
Reynaldo Ruiz Alzamora
Víctor Baca Coronado

Agencia Agraria Challhuahuacho

Magno Odilon Quispe Belsuzarri
Pascual Ardiles Villafuerte

Agencia Agraria Cotabambas

José Teniente Ayma
Saturnino Puma Huamani
Víctor Rivera Cchanchi

Agencia Agraria Curahuasi

Juan Rojas Ccente
Atilio Pezo Ochoa

Agencia Agraria Grau

Aniceto Jesús Hurtado Rojas
Cipriano Otazu Alarcon
Francisco De Guzmán Gutierrez Valenzuela

SUB REGIÓN AGRARIA ANDAHUAYLAS

Amanda Arévalo Vasquez.

Agencia Agraria Andahuaylas

Maximo Huaman Lujan
Alcides Zamalloa Mora
Alfredo Leoncio Condori Apaza
Yeni Victoria Carrasco Venegas
Emilio Maximo Palomino Flores
Epifanio Ccorisapra Quintana

Félix Rios Zegarra
Irlan Vergara Ripa
Mario Vivanco Barraga
Dionisio Montes Atao
Espiritu Herrera Taype
Hernan Roman Vasquez

Agencia Agraria Huancaray

Jose Centeno Cevallos
Ruben Alarcon Anaya
Pedro Pablo Serrano Andrade

Agencia Agraria Chincheros

Ivan Angel Porras Laura
Alberto Pablo Bellido Tello
Alejandro Alcarraz Caro
Dalmiro Sayago Campos
Daniel Quispe Tello
Pascual Huamanñahui Alegria
Lorgio Aquino Berrocal Sauñe

Agencia Agraria Huancarama

Edgar Gonzales Gutierrez
David Pezua Virguria
Víctor Olarte Vera

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA - AREQUIPA

Bernardino Salamanca Ancco
Salvador Félix Navarro Fernandez
Víctor Samos Todco

Agencia Agraria Arequipa

Daniel Rodolfo Aguirre Vieyra
Justo Gabriel Calderon Coaguila
Rafael Calcina Peralta

Agencia Agraria Camaná

Denis Melchor Amesquita Cahuana

Agencia Agraria Caravelí

Feliciano Cesar Miranda Cuadros
Florencio Saire Pardo

Agencia Agraria Castilla

Flavio Walter Mejia Begazo
Julio Carmelo Aragon Llerena
Pedro Justino Nauca Amesquita

Agencia Agraria Caylloma

Claudio Marclo Yanque Infa
Porfirio Sanchez Soto

Agencia Agraria Condesuyos

Julio Manuel Rodriguez Miranda

Agencia Agraria Irrigación Majes

Maximo Raul Cardenas Flores
Tomas Calcina Peralta

Agencia Agraria Islay

Juan Paricahua Quispe

Agencia Agraria La Unión

Angel Domingo Concha Serrano

REGIÓN AGRARIA AYACUCHO

Guillermo Nicanor Saavedra Torres

Sonia Torres Quispe

Misael Flores Risco

Elías Palomino Flores

Héctor Sánchez Becerra

Agencia Agraria Huamanga

Milton Moreno Cordova

Antiogenes Mendoza Huayhualla

Zosimo Mendoza Fernandez

German Quispe Huashuayo

Roberto Mancco Cartagena

Gil Huaman Barrientos

Victor Cuba Zamora

Fausto Mendoza Huayhualla

Faustino Medina Godoy

Sixto Celestino Allcachuaman Callañaupa

Maximo Vera Quispe

Edison Huayllani Quispe

Maximiliana Lopez Navarro

Marino Huaman Pillaca

Santos Llantoy Rodriguez

Victor Odon Llantoy Melgar

Agencia Agraria Cangallo

Samuel Cayllahua Quispe

Julio Contreras Gomez

Erasmó Palomino Ainacc

Antenor Tinco Quispe

Sergio Dipaz Cisneros

Mauro Aquino Alvarado

Felix Romisoncco Huancahuari

Cayo Mario Orosco Huamani

Agencia Agraria Cangallo

Jhonny Quichca Quispe

Luis Juvencio Nuñez Aguilar

Aquiles Arones Tucno

Macedonio Contreras Evanan

Hernando Tinco Huarcaya

Agencia Agraria Huanta

Angel Augusto Garcia Villar

Magno Ayala Barzola

Felimon Sicha Nalvarte

Domingo Dipaz Cisneros

Roque Ore Quispe

Moises Suarez Apari

Víctor Lopez Valladolid

Renan Fredy Flores Quispe

Samuel Onesimo Obispo Visitacion

Agencia Agraria La Mar

Marco Antonio Añaños Bedriñana

Victor Zenobio Roca Ochoa

Erasmó Ccarhuaypiña Huaman

Eduardo Jose Prado Chauca

Alfonso Castro Morales

Angel Teofilo Mayorga Pacheco

Rodolfo Alejandro Torres Bautista

Albino Nuñez Galindo

Agencia Agraria Lucanas

Juan Martinez Madueño

Manuel Cornelio Ventura Cajo

Eusebio Pablo Sayre Meza

Rogelio Hernando Reyes Tineo

Manuel Jesus Leon Carrera

Juan Flores Puchuri

Damian Huasco Poma

Jose Carlos Cortez Poma

Agencia Agraria Parinacochas

Carlos Felipe Lopez De La Rosa

Gabriel Roberto Tapia Guillermo

Fausto Eleazar Mayhua Ruiz

Juan Ernesto Ayvar Jimenez

Alejandro Vicente Ayquipa

Bernardo Salazar Lopez

Agencia Agraria Paucar Del Sara Sara

Walter Hugo Cruz Maldonado

Alejandro Mamani Tito

Miguel Angel Campos Huaman

German Vicente Ayquipa

Elvin Ccaicuri Santi

Agencia Agraria Sucre

Alejandro Quispe Curiñaupa

Juan Carlos Romero Añaños

Alberto Quintana Gamboa

Ramiro Jose Alejandro Tolentino

Demetrio Coñes Martinez

Graciano Victoriano Arone Castillo

Agencia Agraria Valle Del Río Apurímac

Raul Meneses Gavilan

Carlos Ore Avalos

Hermilio Hermoza Flores

Yuri Hermoza Gamarra

Eliseo Ayme Rojas

Mario Lopez Palomino

Agencia Agraria Victor Fajardo

Elizabeth Huaytalla Bautista

Victor Gonzales Avalos

Marcelino Urbano Gonzales

Victor Palomino Crisostomo

Severino Teofilo Ancasi Suarez

Agencia Agraria Vilcashuaman

Luis Antonio De La Cruz Gonzales

Paulino Eusebio Bautista
Rudecindo Gomez Crisostomo
Mariano Machaca Palomino
Felix Mendoza Palomino
Guillermo Garibay Huaman

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - CAJAMARCA

Ruiz Alvarez, Walter Omar

Agencia Agraria Cajabamba

Cueva Miranda, Carlos
Díaz Cubas, Manuel
Monzón Avila, Juan
Romero Vásquez, Jose
Vergara Obando, Carlos

Agencia Agraria Cajamarca

Correa Chuquiruna, Wilson
Del Campo Asencio, Marino
Galvez Oliva, Cesar
Hernandez Chavarri, Juan
Mejia Vasquez, Jose Abigail
Portal Chuquimango, Segundo
Quiroz Cacho, Carlos
Quispe Cordova, Cesar Hernan
Sanchez Cabrera, Clara Elena
Sime Inoquio, Santiago
Tapia Perez, Luciano
Villegas Puente, Marcela

Agencia Agraria Celendin

Díaz Malaver, Cesar Humberto
Manosalva Diaz, Teodoro
Rafael Ramirez, Marcos
Silva Pereyra, Teolita

Agencia Agraria Contumaza

Cabrera Sanchez, Pedro
Díaz Huamán, Jorge
Espinoza Camacho, Nancy
Lescano Saavedra, Delfin
Muguerza Alva, Ronal
Piña Salva, Rosa
Plasencia Alcantara, Martin
Pretel Castillo, Telmi
Silva Peralta, Roberto
Tapia Perez, Luciano

Agencia Agraria San Marcos

Díaz Olazabal, Gilberto
Huaripata Colorado, Elias
Melendez Vargas, Julio
Regalado Pastor, Estuardo

Agencia Agraria San Miguel

Castope Sangay, Rolando
Díaz Cubas, Gilberto
Díaz Huamán, Jorge
Espiritu Jimenez, Gabriel Angel

Llatas Mendoza, Porfirio
Roncal Chavez, Antonio
Sanchez Guerrero, Manuel
Sangay Cueva, Erasmo
Tapia Perez, Luciano
Torres Legoas, Walter

Agencia Agraria San Pablo

Aurazo Diaz, Henry Martin
Laiza Palacios, Carlos
Liza Angeles, Jose Benjamin
Quispe Aldave, Nelson Litto
Romero Romero, Aldo
Tello Chumacero, Juan Jesus

Agencia Agraria Chota

Jose Limber Chero Yaipen
Cesar Ulises Fustamante Barboza
Oscar Bernal Rubio
Jose Melaneo Diaz Nuñez
Alamiro Ortiz Villena
Juan Del Carmen Glavez Saldaña

Agencia Agraria Cutervo

Humberto Rimarachin Olivera
Walter Napoleon Guevara Barboza
Oscar Augusto Vargas Galvez
Marciano E. Salas Delgado
Jose Miro Garcia
Juan Teofilo Gonzales Flores
Samuel Perez Diaz
Octavio Soberon Tapia

Agencia Agraria Hualgayoc

Heiner Richard Vasquez Vasquez
Segundo Carlos Aguilar Bustamante
Segundo Santiago Lombardi Blanco
Maximiliano Gonzales Cabrera

Agencia Agraria San Miguel

Delmer Manfredo Bardales Castillo
Erasmo Orgel Sangay Cueva
Gilberto Gregorio Diaz Cubas
Manuel Jesús Sánchez Guerrero
Roberto Guadalupe Silva Peralta
Rolando Antero Castope Sangay
Walter Ruiz Torres Legoas

Agencia Agraria Jaén

Antonio Carranza Ramirez
Elida Alberca Cordova
Fortunato Raurau Rimachi
Isaias German Romero Quijano
Jorge Antonio Chaname Cabrejos
Jorge Riveros Contreras
Víctor Villanueva Ruiton

Agencia Agraria San Ignacio

Alexander Roncal Perez
Antonio Cordova Ramirez

Dickson R. Laban Chinchay
Francisco Aguirre Saavedra
Hernando Díaz Delgado
Remigio Heredia Medina
Segundo Cubas Becerra

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - CALLAO

Malu Milagritos Ruiz Rojas
Laureano Espinoza Cervantes

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - CUSCO

Walter Augusto Velasquez Nuñez
Juan Francisco Lizaraso Ochoa
Nelly Roque Izquierdo
Mateo Quispe Chavez
Saturnino Maza Hirpahuanca
Sergio Claver Figueroa Peralta

Agencia Agraria Acomayo

Sandro Molina Colque
Agustin Tito Simaraura
Sede Agraria Pomacanchi
Efraín Chacón Villarroel

Agencia Agraria Anta

Ruben Gibaja Peralta
Fabian Usucachi Huamancari
Eusebio Quispe Mainicta
Antonio Arostegui De La Cruz

Agencia Agraria Calca

Nelida Ruth Gibaja De Delgado
Cesar Cabrera Huaman
Enrique Tecsi Loayza
Flavio Olivera Marcelo
Alejandro Rojas Condori
Patricio Martiarena Mendoza

Agencia Agraria Canas

Dionel Vizcardo Puma
Apolinar Rimachi Diaz
Noe Franco Vivero

Agencia Agraria Canchis

Vicente Callo Condori
Fernando Salazar Berrios
Aristides Tito Enriquez
Daniel Arguedas Estrada
Alejandro Carrasco Inca

Agencia Agraria Chumbivilcas

José Vergara Gibaja
Juan Carlos Corahua
Javier Carrillo Peña
Mario Pucho Conde

Agencia Agraria Cusco

Noe Ponce De Leon Caceres

Roso Echegaray Pacheco
Ciro Choqueneyra Fernández

Agencia Agraria Espinar

Oscar Lovón Fernández
Santiago Cruz Mora
Jose Huamani Aguero

Agencia Agraria La Convención

Andres Orlando Ochoa Rodriguez
Ernesto Sandoval Baca
Rubén Pascual Lovon Pillco
Lucio Alfaro Sanchez
Adelaido Coronado Trejo

Agencia Agraria Pichari-Kimbiri

Alfredo Guillen Canchari
Demetrio Araujo Calderón

Agencia Agraria Paruro

Manuel Delgado Araoz
Zenón Zarate Durand
Benigno Chauca Centeno
Jorge Quispe Huallpa

Agencia Agraria Paucartambo

Juan Juarez Soto
Teófilo Licas Rojas
Eloy Puente De La Vega Choque
Cirilo Tuphia Rivera

Agencia Agraria Quispicanchi

Gregorio Quispe Mayorga
Lino Miramira Condori
Percy Trujillo Baca
Agripino Quirita Quispe
Emilio Castro Cuentas
Paulo Cesar Quispe Choque

Agencia Agraria Urubamba

Wilber Romero Torres
Santiago Challco Caceres
Jorge Baca Herencia

REGIÓN AGRARIA HUANCAVELICA

Agencia Agraria Acobamba
Jorge Luis Cuarez Huaman
Maximo Pineda Gomez
Sulma Arias Carrasco
Timoteo Juan Pizarro Romero

Agencia Agraria Angaraes

Armando Davila Fernandez
De Los Rios Breña, Marbeli Yesenia
Johnson Claudio Torre Guzmán
Juan Manuel Vivanco Hermoza
Matamoros Espinoza Nancy
Miguel Lizana Martinez
Ruben Chaupis Chanca

Agencia Agraria Castrovirreyna

Jorge Luis Cardenas Ordoñez
Juan Alejandro Jurado Ccencho
Marco Antonio De Los Rios Breña
Santo Antonio Beltran Jara
Walter Mantari Chanco

Agencia Agraria Churcampa

Edgar Obregon Ruiz
Filberth Muñoz Barros
Guillermo Gamboa Acuña
Hugo Ortega Sánchez

Agencia Agraria Huancavelica

Eusebia Villa Mulato
Félix Quispe Hilario
Fortunato Candelario Paucar Poma
José Bellido Vicerrel
Lucia Huatuco Bendezu
Luther Juan Chanca Quispe
Mario Félix Rojas Tovar
Rocio Ilizarbe Cueto
Rusbel Llacta Huaroc
Teofilo Ccanto Condori
Víctor Angel Villena De La Cruz

Agencia Agraria Huaytara

Anibal Nicolas Huaman Conislla
Danilo Baldeon Cuba
Dora Doris Espinoza Escalante
Edgar Alfredo Armas Meza
Esteban Breña Boza
Liduvino Enriquez Merino
Luis Alberto Ramirez Cervantes
Natividad De La Cruz Riveros
Simeon Cahuaya Quispe

Agencia Agraria Tayacaja

Abilio Tovar Gonzales
David Anibal Bendezu Medina
Elias Hugo Ramos Flores
Gilber Euriclides Pereda Chamorro
Haydee Huamani Prado
Leonilda Maury Moya
Maxi Arturo Ore Pacheco

REGIÓN AGRARIA HUÁNUCO

Alicia D. Espinoza Rojas
Ada Campos Solorzano
Gladys S. Villanueva Tello
Juan M. Rolando Del Valle
Marina Digna Rivera Crisóstomo
Milagritos Jara Palomino
Fiorela Siliana Koc Calle

Agencia Agraria Ambo

Arquimedes V. Albornoz Chávez
Tirso Daniel Tiburcio Fano

Agencia Agraria Dos De Mayo

Eumelio Chávez Evangelista
Rosas Mario Ortiz Camiloaga

Agencia Agraria Huacaybamba

Cipriano Tello Gómez
Lider Villajuan Bravo

Agencia Agraria Huamalies

José Santos Chávez Oliva
Italo Lambruschini Cueto

Agencia Agraria Huánuco

Manuela Caldas Y Flores
María Isabel Estela Y Livia
Inocencio Chillcce Rodríguez
Sebastian Eutimio Cornejo Santiago
Julio Cesar Huaman Chepe

Agencia Agraria Lauricocha

Félix Flores Rivera

Agencia Agraria Leoncio Prado

Walter Segundo Guevara Farfán
Flaviano Martínez Falcón

Agencia Agraria Marañón

Ritter Neliño Lopez Jara
Gregorio Lope Churata

Agencia Agraria Pachitea

David Vargas Jaimes
Enos Villanueva Santamaria
Epifanio Palomino Tello

Agencia Agraria Puerto Inca

Alberto Condezo Espinoza
Juan Gutierrez Maiz
Pedro Ciro Tucto Lavado

Agencia Agraria Yarowilca

Evaristo F. Gonzales Medrano
Flor Yenny Tucto Ortega

REGIÓN AGRARIA ICA

José Daniel De La Cruz Martinez
Freddy Gustavo Ventura Fernandez
Yury Guadalupe Castro Espinoza

Agencia Agraria Chincha

Hector Daniel Tataje Silva
Lauro Loza Saenz
Marleny Teresa Moreno Castellón
Orlando Huaraca Mansilla

Agencia Agraria Ica

Gilber Juan Cordova Toribio
Luis Jhon Chavez Huamani
Nestor Wilfredo Aguado Moquillaza

Agencia Agraria Nazca

Juan Mendieta Ramirez
Willian Alfredo Salazar Chacaltana

Agencia Agraria Palpa

Andres Zocimo Valdez Pedroza
Eduardo Sotil Rivera

Agencia Agraria Pisco

Javier Carbajal Loayza
Jesus Fredy Hernandez Lovera
Karina Zoila Amoroto Ramos

REGIÓN AGRARIA JUNÍN

Francisco Flores Arzapalo
Blanca Norma Huaman Vasquez

Agencia Agraria Chanchamayo

Benigno Nuñez Crispin
José Rigoberto Torres Mucha
Juan Rodriguez Martinez
Maximino Tocas Morales

Agencia Agraria Chupaca

Dario Rojas Romo
Emetrio Marino Romo Luyo
Hugo Torres Cardenas
Juan José Huarcaya Yañez
Moises Flores Capcha
Maria Jesus Socualaya Sarmiento
Teodoro Basilio Encarnacion Cisneros

Agencia Agraria Concepción

Jesus Alcides Amaya Cubas
Jorge Felix Passuni Huayta
Roby Francisco Buendia Camargo
Teodora Luz Meza Inga

Agencia Agraria Jauja

Anibal Ricardo Curi Torres
Aquilino Leandro Davila Condezo
Ernesto Tomas Hilario Osorio
Luis Medardo Arotoma Toledo
Nestor Urbano Roca Porras

Agencia Agraria Junín

Hipolito Eusebio Orihuela Garcia

Agencia Agraria Satipo

Efrain Basaldua Galarza
Diogenes Balerio Ambrosio Samaniego
Eladio Vidal Unsihuay
Zozimo Rogato Salazar Vila

Agencia Agraria Tarma

Carmen Rosa Castillo Roque
Carlos Joaquin Aliaga Campos
Emeterio Felipe Inga Salvador
Nemesio Fausto Bobadilla Leon

Agencia Agraria Yauli

Gloria Isabel Delzo Navarro
Vilma Modesta Yupanqui Flores

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA - LA LIBERTAD

Luis Alberto Diaz Vergara
Segundo Agustin Vergara Cobian
Nelly Ninfa Vereau Moreno
Rosa Isabel Bocanegra Cortijo
Jeannette Consuelo Narvaez Sanchez
Ruth Mary Aguirre Vilacorta
Palermo Lingan Cabanillas
Orlando Nick Soriano Cabrera

Agencia Agraria Ascope

Hector Audias Gonzales Puelles
Hilvio Omar Castillo Vigo
Wilson Obed Varas Lozano

Agencia Agraria Bolívar

Nestor Kelyn Canchachi Vasquez

Agencia Agraria Chepen

Emiliano Effio Chavesta
Antonio Chunga Escobar
Walter Emeldo Deza Bardales

Agencia Agraria Gran Chimú

Wilson Orlando Aguilar Tantalean
Remundo Briceño Parimango
Santiago Castillo Burgos

Agencia Agraria Julcan

Gunther Lopez Vela
José Carlos Benites Gil
Leoncio Próspero Aguilar Zavaleta

Agencia Agraria Otuzco

Luis Alberto Vergara Tuset
Joel Edilmer Mendez Zavaleta
Santos Hilario Flores Hernandez
Juan Clemente Llanos Polo
Miguel Americo Malca Bances

Agencia Agraria Pacasmayo

José Leandro Paz Castillo
Francisco José Polo Chirinos
José Felix Vidaurre Asmat

Agencia Agraria Pataz

Segundo Bernabe Abanto Chavez
Roilso Santiago Miñano Enriquez

Agencia Agraria Sanchez Carrion

Juan Alfonso Tam Cordova
Alfonso Crespín Uriol
Rosa Claribel Sánchez Aliaga
Eduardo Briceño Garcia

Agencia Agraria Santiago De Chuco

Majer Ysaul Rivas Rodriguez
Wilmer Buenaventura Diaz Ulloa
Santos Jovita Trujillo Espinoza
José Abundio Urbano Namoc Rodriguez
Preciliano Pereda Cordova

Agencia Agraria Trujillo

Jesus Alfredo Tello Moncada
Alfredo Leon Arteaga

Agencia Agraria Viru

Carlos Alberto Aliaga Castro
Julio Tandypan Siccha
Pedro Augusto Alcantara Ferreyros

REGIÓN AGRARIA LAMBAYEQUE

Raymundo Segundo Tapia Sanchez
David Edgardo Tenorio Mora
Eloy Valladares Rodriguez
Rommel Ynoñan Marcelo
Oscar Santiago Larios Ramirez

Agencia Agraria Chiclayo

Harold Carlos Reyes Davila
Francisco Alejandro Boyd Saucedo
Teobaldo Urbano Arrue Quiroz
Juan Lopez Lopez
Juan Pastor Purizaca
Remigio Inocente Cruzado Miranda
Segundo Francisco Espinoza Goycochea
Almiro Rios Villarreal

Agencia Agraria Ferreñafe

Diego Alexander Santa Cruz Gamarra
Walter Enrique Yaipen Sanchez
José Toribio Orrillo Molocho
Elmer Niño Burgos
Luis Francisco Ascencio Ramos
Victor Perez Vela

Agencia Agraria Lambayeque

Cesar Manuel Chavez Castro
Luis Alberto Carrillo Santiago
José Manuel Santamaria Miñan
Julio Salazar Santamaria
Leopoldo Pantaleon Santamaria
Luis Alberto Martinez Morante
Mario Zapata Samame
Pedro Pablo Pacherres Torres

REGIÓN AGRARIA LIMA

Agencia Agraria Barranca

Estanislao Manotupa Yapo
Max Luna Quispe
Pedro Marcelo Melgarejo

Agencia Agraria Canta

Rosendo Ramirez Castro
Víctor Dorregaray Leon
Wilfredo Gutierrez Bendezú

Agencia Agraria Cañete

Geronimo Renteria Chuquirima
Julio Gonzalez Diaz
Pedro Guerra Goycochea
Ricardo Heredia Martinez

Agencia Agraria Huacho

Anibal Leon Degollar
Dionicio Alberto Egusquiza
Eduardo Robles Tello
Ghunter Gomez Rodriguez
Luis Valladares Torres

Agencia Agraria Huaral

Carlos Carpio Ladera
Florian Ricalde Quiliano
Lorgio Velasquez Benites
Octavio Garcia Peña

Agencia Agraria Mala

Herminio Mendez Galindo
Pedro Jayo Diaz
Romulo Albornóz Mallqui
Edward Ivan Inche Uscuchagua

Agencia Agraria Santa Eulalia

Edwin Huacache Sánchez
Rufino Huaranga Melo
Luis Muñoz Meza
Teofilo Contreras Espinal

REGIÓN AGRARIA LIMA METROPOLITANA

Adriana Aguirre Blancas
Luis Anibal Diaz Livora
Milwar Bernedo Rodriguez
Oscar Suazo Meza
Ricardo Pichilingue Diaz

REGIÓN AGRARIA LORETO

Katiuska Rojas Flores

Agencia Agraria Alto Amazonas

Hebert Oliva Cachay
Jaime Panduro Gonzales
Percy José Rengifo Vasquez

Agencia Agraria Datem Marañón

Joe Rengifo Vasquez
Jorge Garcia Flores

Agencia Agraria Loreto

Gildler Pinedo Mosquera
Alex Upiachihua Tamani

Agencia Agraria Maynas

Carlos Alberto Villacrez Lozano
Jose Alfonso Correa Pezo
Policarpo Lozano Ramirez
Ramon Peña Encinas
Sixto Hernan Flores Sangama
Serafin Esteves Vasquez

Agencia Agraria Ramón Castilla

Jorge Luis Ramirez Villacorta
Magno Llerena Murayari
Eliseo Rojas Reyna

Agencia Agraria Requena

Alfredo Catalino Calderon Cardenas
Oswaldo Villacorta Paredes
Carlos Ushiñahua Fasanando
Víctor Fernandez Melendez

Agencia Agraria Ucayali

Alfonso Torres Muñoz
Glorioso Piña Villacrez

REGIÓN AGRARIA MADRE DE DIOS

Nelly Del Pilar Tarazona Evangelista
Walther Julio Oraica Morales
Maria Asuncion Garrido Lima

Agencia Agraria Manu

Nahud Aldazabal Palacios
Hugo Sanchez Turpo
José Luis Flores Orbe
Esteban Chapiama Collazos
Jorge Zapata Peña

Agencia Agraria Tahuamanu

Reynaldo Vicente Caballero Porcel
Honorio Aragon Palomino
José Apaza Cahuapaza
Alexander Flores Ushiñahua

Agencia Agraria Tambopata

Carlos Ortega Molleda
Cesar Augusto Cuenca Chuquimia
Víctor Hugo Tinco Cortez
José Guevara Macahuachi
Felicita Ysabel Neyra Zevallos
Samuel Mamani Condori
Velarmino Polanco Lucas
Juan José Díaz Viteri
Max Orsi Antas
Jorge Gonzales Palomino
Luis Armando Rivera Perdomo

REGIÓN AGRARIA MOQUEGUA

Luis Manuel Yufra Asque

Agencia Agraria Carumas

Mario Luis Coraze Gutierrez

Agencia Agraria Gral Sanchez Cerro

Arturo Alvarez Mamani
Jesus Ramos Calizaya
Ricardo Benito Mamani Romero
Víctor Raul Puertas Chavez

Agencia Agraria Ichuña

Floro Flavio Flores Mamani
Floro German Mamani Bautista
Rony Ciprian Carreon

Agencia Agraria Mariscal Nieto

Elmer Lucas Roque Deza
Alex Zeballos Maura
Mario Dario Ramos Vizcarra

REGIÓN AGRARIA PASCO

Angelica Olga Lazo De Zenteno
Elizabeth M. Aramburu Gonzales
Manuel Pablo Arias Davila
Judith Ramon Jimenez
Serafin Faustino Cornelio
Flor Del Pilar Palacios Grados

Agencia Agraria Daniel Carrión

Avelino Livia Ponce
Grosio Esteban Cornelio Loyola
Oscar Cirilo Rivera Trujillo

Agencia Agraria Oxapampa

Eugenio Jara Caparachin
Hugo Ayala Espinoza
Leon Jorge Limaylla Hidalgo
Roly Edmundo Kriete Paucar
Margarita Diaz Barrios

Agencia Agraria Pasco

Alfonso Travezaño Trujillo
Apolinario Zenteno Gomez
Grimaldo Requiz Carbajal
Elva Luz Arauco Chamorro
Zosimo Jauregui Suarez

REGIÓN AGRARIA PIURA

Manuel A. Carrion Navarro
Sergio Castillo Lopez
Maria Nilda Bermeo Garcia
Guadalupe Villegas Talledo
Gladys Reyes Casanova

Agencia Agraria Ayabaca

Franklin Adalberto Velasco Espinoza
Isabel Andres Ordoñez Tocto
Javier Peña Flores

Agencia Agraria Chira

Gerardo Augusto Cosio Garcia
German Hernandez Sanchez
Castulo Gallo Orozco
Manuel Antonio Vilela Belupu
Manuel Villavicencio
Federico Chang Alvarado
Santos Adalberto Castro Oviedo

Agencia Agraria Chulucanas

Elias Castillo Aguilar
Fernando Moises Elespuru Chira
Francisco Durand Rojas
Hector Joaquin Granja Azalde
Manuel Jesus Valdiviezo Vilela
Martín Leopoldo Mendoza Huiman
Rodolfo Alvarado Tocto
Toribio Gahona Jiménez
Javier Crespo Tavera

Agencia Agraria Huancabamba

Carlos Edilfo Guerrero Correa
Felipe Santiago Bobadilla Guerrero
Miguel Angel Torres Elera
Víctor Campoverde Guerrero
Wilfredo Cruz Nuñez
Wilfredo Orlando Adrianzen Adrianzen

Agencia Agraria Huarmaca

Santiago Castillo Aguilar

Agencia Agraria Piura

Félix Vicente Zapata Ramos
Alfredo Flores Dioses
Carlos Eduardo Palacios Carlin
Gerardo Andres Garcia Lopez
Miguel Hortencio Mondragon Cavero

Agencia Agraria San Lorenzo

Francisco Pazo Fiestas
Jorge Humberto Galecio Renteria
Lucio Ayala Chulle
Norman Sanchez Castillo
Reynerio Yarleque Vilela

REGIÓN AGRARIA PUNO

Agencia Agraria Azangaro
Cornelio Pepe Aguilar Mamani
German Vidal Jiménez Chuqumamani

Agencia Agraria Carabaya

Felipe Jesus Gutinio Ponce
Gamaliel Choquehuanca Lipa
Miguel Gonzalo Olvea Pacoricona

Agencia Agraria Chucuito - Juli

Antonio Salcedo Ali
Vidal Vargas Alave

Agencia Agraria El Collao

Saturnino Cruz Mamani

Agencia Agraria Huancane

Hermogenes Mamani Arias

Agencia Agraria Lampa

Encarnación Dimas Tumi Quispe

Agencia Agraria Melgar

Jacinto Eleodoro Ticona Chili
Jesus A. Luque Mamani

Agencia Agraria Moho

Seferino Machaca Callata

Agencia Agraria Puno

Soimi Madeleyne Cutipa Copalli

Agencia Agraria Putina

Rodolfo Apaza Quispe

Agencia Agraria Salcedo

Agripino Aceituno Calsin
Donato Mayta Román

Agencia Agraria San Juan Del Oro

Tiburcio Mamani Mamani

Agencia Agraria San Román

Jaime Enrique Mamani Machaca
Salomon Chipana Lipa

Agencia Agraria Sandia

Cayetano Chambi Huanca
Mario Mamani Mamani

Agencia Agraria Yunguyo

Miguel Quispe Huanchi

REGIÓN AGRARIA SAN MARTÍN

Jorge Eduardo Calle Seminario
Rolando Gómez Reátegui
Anita Flores Ruiz
Luís Sandoval Del Águila

Agencia Agraria Bellavista

Juan Pezo Tejada
Roentgen Rivera Saldaña

Agencia Agraria El Dorado

Antonio Villanueva Fasabi

Agencia Agraria Huallaga

Ermes Pereyra Aguilar
Waldemar Rengifo Arevalo

Agencia Agraria Lamas

Gerardo Flores Del Aguila
Tomas Davila Rios

Agencia Agraria Mariscal Cáceres

Darvin Davila Reategui
Santiago R. Flores Villacorta

Agencia Agraria Moyobamba

Adolfo Vela Panduro
Jorge Culqui Flores
Orlando Silva Gil

Agencia Agraria Picota

Jorge Luis Tuesta Diaz
Luis Alberto Jorge Paredes

Agencia Agraria Rioja

Jorge Gualberto Gallardo Castillo
Nestor Porfidio Abanto Lopez
Riter Pasmíño Garcia

Agencia Agraria San Martín

Edgar Ramirez Valdera
Jorge Y. Davila Flores
Liser Grandez Paredes
Omar Fasanando Flores
Oscar Vasquez Ramirez
William Rengifo Flores

Agencia Agraria Tocache

Jacob Pinto Rios

REGIÓN AGRARIA TACNA

Filomeno V. Conde Lucero
Agencia Agraria Candarave
Edgar Rufino Ramos Escobar
Fredy Chambe Calizaya

Agencia Agraria J. Basadre

Jesus Maximo Suarez Condezo
Luis Adolfo Bellido Laurel

Agencia Agraria Tacna

Benedicto Aquilino Tejada
Elias Quispe Ticona
Jorge Velasquez Tejada
Lucio Tintaya Larico
Roberto S. Cahuana Vargas

Agencia Agraria Tarata

Alfonso Esteban Mamani Romero
José De La Cruz Castillo Vargas

REGIÓN AGRARIA TUMBES

Norma Zapata Pizarro

Agencia Agraria Contralmirante Villar

Angel Marino Garcia Castillo

Armando Olivos Silva

Segundo Juan Zarate Socola

Agencia Agraria Corrales

Giam Franco Mendoza Ramirez
Pio Alva Moya
José Ricardo Reyes Arrese
Martin Federico Canales Ramirez
Martin Hipolito Maceda Galan
Roberto Izasi Rugel
Hipolito Martin Ulloa Chavez

Agencia Agraria Zarumilla

Luis Enrique Padilla Garcia
Rigoberto Rojas Garcia
Segundo Manuel Rivera Rivera
Víctor Horlando Infante Saavedra

REGIÓN AGRARIA UCAYALI

Milton Tony Tafur Angulo
Oscar Milton Hidalgo Acuña
Walter Carlos Rios Pereira
Elisa Margot Mamani Saldaña

Agencia Agraria Atalaya

Jorge Luis Vela Mendoza
David Slater Serruche
German Gatica Del Aguila

Agencia Agraria Coronel Portillo

Gino Castagne Rios
Carlos Alvarado Isminio
Percy Stony Tanchiva Caiña
Ramon Rengifo Rengifo
Vigo Alex Perea Sanchez
Lissett Luisa Ruiz Prieto
Maria Ermira Perez Perez
Graciela Panduro Flores
Marilu Emperatriz Estrada Tuesta
Alan Romeo Tello Bardales
Carlos Alberto Carmona Robles
Luis Cesar Reyes Rios
Roberto Carlos Coral Panduro

Agencia Agraria Padre Abad

Edgardo Miranda Ruiz
Guillermo Ramirez La Rosa
Himmler Soto Dominguez
Katia Gisella Gil Mendez
Mary Jillian Castromonte Reategui
Anderson Del Castillo Torres
Lleyner Vasquez Gomez

Agencia Agraria Purus

Carlos Eduardo Oliden Arevalo

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos - OEEE
Jr. Yauyos 258, 9º piso. Cercado de Lima - Lima 1 - Perú
Teléfonos: 2098800 - **Anexos:** 2151, 2339 - **Fax:** 2155
E-mail: oeee@minag.gob.pe
Website: <http://www.minag.gob.pe>
siesa.minag.gob.pe

